SOLUCREDIT

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Silvestre R.L.

MEMORIA ANUAL

2023

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
un anhelo hecho realidad, después de un arduo trabajo
de un grupo de personas que confiaron en La Paz y en sus habitantes;
ya que, contar con una cooperativa de ahorro y crédito paceña era muy difícil.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
una institución sin fines de lucro cuyo objetivo primordial
es el contribuir al crecimiento de personas y microempresas
cumpliendo así una función social en beneficio de la colectividad y el vivir bien.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
es una conjunción entre lo moderno de una entidad financiera
destinada a otorgar "soluciones crediticias a sus socios" y lo tradicional
reflejado en la fe religiosa confiando encomendando sus logros a SAN SILVESTRE.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
la primera cooperativa modernamente diseñada
con una misión social y una visión solidaria - empresarial,
y objetivos que beneficien a sus socios que son el eje articulador del desarrollo.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
somos parte de ti, porque seguimos creciendo junto a ti;
somos el reflejo del emprendimiento, confianza en el trabajo tesonero
y esperanza en una BOLIVIA cada día más grande con solidaridad e igualdad.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa de la cooperativa está compuesta por los siguientes órganos:

a) Asamblea General de Socios
b) Consejo de Administración
c) Consejo de Vigilancia
d) Inspector de Vigilancia
e) Unidad de Auditoría Interna
f) Comité de Educación Cooperativa
g) Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad
h) Comité electoral
i) Comité de Gobierno Corporativo
j) Comité de Responsabilidad Social Empresarial
k) Gerencia General
l) Comité de Créditos
m) Comité de Tecnología de la Información
n) Comité de Seguridad de la Información
o) Comité de Gestión Integral de Riesgos
p) Comité de Cumplimiento
q) Unidad de Riesgos
r) Unidad de Cumplimiento
s) Área Comercial
t) Unidad de Operaciones y Contabilidad
u) Unidad de Tecnología de la Información
v) Unidad de Seguridad de la Información
w) Asesoría Legal
x) Personal

II. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

Al referirnos a la descripción institucional de la cooperativa, es menester dar a conocer a todos nuestros socios la historia, principales características y elementos institucionales relevantes.

A. SUJECIÓN A LA NORMATIVA LEGAL.

La cooperativa se constituye como sociedad cooperativa al amparo de la Ley General de Sociedades Cooperativas de 13 de septiembre de 1958, el Decreto Supremo Nº 24439 de 13 de diciembre de 1996, el Decreto Supremo Nº 25703 de 14 de marzo de 2000 y es reconocida como cooperativa de ahorro y crédito cerrada de carácter comunal según Resolución de la Dirección General de Cooperativas Nº 008/06 de 16 de enero de 2006 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el Nº 5502 en fecha 16 de enero de 2006 encontrándose adecuada como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria.

Mediante Resolución Administrativa Nº 1107/2021 de 20 de agosto de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas Resuelve Aprobar el cambio de denominación de nuestra entidad por el de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. y homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa debidamente aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Mediante Resolución ASFI/803/2021 de 27 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/014/2021 por la cual reconoce a nuestra entidad como debidamente regulada bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. determinando el inicio de sus operaciones desde el día 29 de noviembre de 2021.

B. DENOMINACIÓN.

En virtud a lo establecido por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, además de los antecedentes previamente presentados, la entidad lleva la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L. desde el 29 de noviembre de 2021 por Resolución ASFI Nº 014/2021.

C. DOMICILIO LEGAL.

El Domicilio Legal de la Cooperativa es la avenida Manco Kapac Nº 310 de la zona El Rosario en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz – Bolivia.

D. PRINCIPIOS RECTORES.

Son principios fundamentales y rectores de la cooperativa:

a) La unión y solidaridad entre los socios.
b) La búsqueda del bienestar de los socios.
c) La igualdad sin discriminación.
d) La confianza en sus socios
e) La confianza entre sus socios.

E. CULTURA ORGANIZACIONAL.

El comportamiento y actuar de las personas de una sociedad están regidos por su cultura, por tanto, los lineamientos y el comportamiento de las personas que participan y toman decisiones al interior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. están regidos por una cultura organizacional, estructurada a partir de sus valores, visión y misión, propios de una entidad financiera sin fines de lucro, los mismos que han sido aplicados a lo largo de la vida institucional.

F. VALORES.

El accionar de las personas que conforman la cooperativa en su calidad de socios y funcionarios está regido por los siguientes valores:

a) Solidaridad. El interés por la colectividad, que permite desarrollar y promover prácticas de ayuda mutua y cooperación entre sus socias y socios y de éstos con la comunidad.
b) Igualdad. Las socias y los socios tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de acceder a los beneficios que brinda la cooperativa, sin la existencia de preferencias.
c) Reciprocidad. Prestación mutua de bienes, servicios y trabajo para beneficio común, desarrollados entre socias y socios.
d) Equidad en la Distribución. Todas las socias y los socios deben recibir de forma equitativa, los excedentes, beneficios y servicios que otorga la cooperativa.
e) Finalidad Social. Primacía del interés social por encima del interés individual.
f) No lucro de sus socios. Exclusión de actividades con fines especulativos, de forma que no se acumulen las ganancias para enriquecer a las socias o los socios.
g) Asociación Voluntaria y Abierta. El ingreso y retiro de las socias y los socios es voluntario, sin discriminación de ninguna naturaleza.

h) Gestión Democrática. La administración democrática por sus socias y socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
i) Participación Económica de sus Integrantes. Las socias y los socios participan en la formación del fondo social y en la distribución equitativa del excedente de percepción.
j) Autonomía e Independencia. La ayuda mutua, con autonomía de gestión, independientemente de las formas de financiamiento.
k) Educación, Capacitación e Información. La cooperativa promoverá la educación cooperativa, capacitación e información sobre los valores, principios, naturaleza y beneficios del cooperativismo a sus socias y socios, consejeras y consejeros, empleadas y empleados y población en general.
l) Integración Solidaria entre Cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socias y socios eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta.
m) Interés por la Colectividad. La cooperativa trabaja en el desarrollo sostenible de su entorno, mediante políticas de responsabilidad social, aceptadas por sus socias y socios.

G. MISION.

La Misión de la Cooperativa es “Ser la cooperativa de mayor confianza y prestigio, debido a su apoyo solidario a emprendimientos económicos y su aporte a la consolidación de un país competitivo con oportunidades".

H. VISION.

Crear de manera solidaria, honesta y equitativa, oportunidades de crecimiento económico para personas y microempresas, a través de la otorgación de recursos financieros en las mejores condiciones, previa administración eficiente de los recursos acumulados por los mismos.

I. OBJETIVO INSTITUCIONAL PRINCIPAL.

Nuestro objetivo es el realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios financieros a nuestros socios y público en general, en el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros.

J. OPERACIONES Y SERVICIOS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. podrá realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros descritas por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros con las limitaciones establecidas en la misma.

Todas las operaciones que cumpla la Cooperativa tendrán como objetivo contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica del país a través de la captación de recursos económicos de sectores de la sociedad mediante la generación de confianza para posteriormente brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en crédito a través del establecimiento de un sistema de administración y control eficiente de los recursos financieros captados y colocados.

K. OBJETIVOS SECUNDARIOS.

Entre los objetivos institucionales más importantes de la Cooperativa, se destacan:

a) Contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica de nuestros socios.
b) Captar recursos de sectores económicos de la sociedad mediante la generación de confianza.
c) Brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en el otorgamiento de crédito.
d) Establecer un sistema de administración y control eficientes de los recursos financieros captados y colocados.
e) Tener autosostenibilidad a través del tiempo, a través del mejoramiento económico de la cooperativa y de las condiciones de los socios.

L. OBJETIVOS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La Cooperativa tiene como uno de sus objetivos principales el contribuir al desarrollo de la población boliviana, mejorando las condiciones y calidad de vida al proporcionarles recursos económicos en las mejores condiciones, para apoyar sus actividades económicas y por ende su autorrealización como personas, tomando en cuenta nuestros principios básicos de cooperación y solidaridad. La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en un elemento diferenciador de una entidad sin fines de lucro respecto a la Banca tradicional ya que no forma parte de una imposición normativa o del ente regulador, más al contrario se constituye en un fundamento de

nuestra existencia y una forma más de contribuir al desarrollo de nuestros socios y de la colectividad en su conjunto; destinando recursos económicos y talento humano para cumplir con ese rol de apoyo a la colectividad.

III. INFORME DE GESTIÓN.

A continuación, la Presidencia tiene a bien presentar su informe de gestión, el mismo que considera elementos referidos a la presentación histórica, la gestión administrativa, presentación y análisis de los indicadores financieros más importantes; con el objetivo de reflejar la situación financiera y económica de nuestra cooperativa, presentando a todos los socios y la sociedad en su conjunto el trabajo desarrollado durante la Gestión 2023.

A. PRESENTACIÓN HISTÓRICA.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración, tengo a bien presentar la Memoria Anual de la cooperativa Gestión 2023, la misma que refleja nuestra situación financiera, el manejo administrativo, los logros institucionales más importantes, además de los desafíos para el siguiente año.

La gestión 2023, ha sido determinante para destinar el trabajo y sacrificio de todos los miembros de la Cooperativa para dar cumplimiento a las metas institucionales, inicialmente para el trienio 2023 – 2025, pero en especial, la gestión que acaba de concluir.

Los objetivos trazados todos los años fueron obtenidos en base al trabajo conjunto y coordinado de todos los órganos institucionales y operativos de la Cooperativa, entre éstos el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, el Inspector de Vigilancia, el Comité de Educación, el Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, el Comité de Responsabilidad Social Empresarial, el Comité de Créditos y Morosidad, el Comité de Tecnología de la Información, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Seguridad de la Información, el Comité de Cumplimiento, todos estos con la colaboración de la Gerencia General, las jefaturas de área y en general todo el personal de la cooperativa.

Gracias al trabajo de todos los órganos antes mencionados, pese a la desaceleración de la economía en este periodo post pandemia, se lograron cumplir indicadores financieros positivos, reflejando principalmente una estabilidad financiera a lo largo de toda nuestra vida institucional; esto se puede

evidenciar de la revisión de los estados financieros debidamente auditados de la cooperativa que se adjuntan a la presente Memoria.

Durante toda la vida institucional de la cooperativa, nuestros indicadores han reflejado un crecimiento, estabilidad institucional y viabilidad financiera, lo que ha permitido un progresivo posicionamiento de la imagen institucional de la Cooperativa en las ciudades de La Paz y El Alto.

De la misma forma debo destacar y valorar el desprendimiento de todos los socios ya que de manera unánime en ocasión de la Asamblea General de Socios de 2023 se determinó como todos los años, reinvertir las utilidades de la cooperativa con el único objetivo de fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa permitiendo así su crecimiento sostenido, reflejando además la solidez de nuestra entidad financiera, aspecto muy difícil de conseguir debido a la actual coyuntura del sistema financiero y, en especial, del sistema cooperativo de ahorro y crédito.

En este informe de la gestión 2023, se debe destacar que, si bien las proyecciones financieras de la cooperativa fueron inferiores a años anteriores, la Alta Gerencia, asumió decisiones radicales; de esta manera, la Cooperativa logró encontrar la fórmula para mantener su estabilidad económica y seguir creciendo. Cabe destacar que esto ha sido reconocido por propios y extraños ya que, a pesar de la reducción de la cartera colocada, la Cooperativa ha generado utilidades para la gestión 2023.

Otro factor a destacar es el referido al crecimiento del patrimonio de la cooperativa, éste se ha incrementado permitiendo que el capital regulatorio sea utilizado para dar cumplimiento a la estrategia comercial basada en la colocación de cartera destinada principalmente a los microcréditos, créditos de vivienda y créditos de consumo, a través de nuestros productos financieros diseñados específicamente para el nicho de mercado con el que trabaja nuestra Cooperativa; debo nuevamente valorar que el crecimiento patrimonial lo debemos a cada uno de los socios que en Asamblea General Ordinaria decidieron reinvertir sus utilidades para la generación de sus certificados de aportación y posterior incremento de patrimonio.

Sobre las captaciones al cierre de gestión, las mismas han alcanzado niveles superiores respecto a la gestión anterior, sobre todo en el incremento de cajas de ahorro; este extremo unido al incremento de los certificados de aportación obligatorios, ha permitido mantener la liquidez necesaria y hasta por encima de lo necesario para operar y cubrir los requerimientos. En ese sentido, pese a la coyuntura actual, nuestra Cooperativa no ha tropezado con problemas de iliquidez y no se ha tenido que recurrir a créditos subordinados o créditos de entidades bancarias y menos aún financiamiento externo, en la historia de la Cooperativa.

Respecto a las colocaciones, pese a un incremento en el porcentaje de mora debido a la coyuntura económica, la reactivación de muchos negocios después del periodo de diferimiento de créditos, se ha logrado mantener una cartera sana con un índice moratorio dentro del promedio que maneja el sistema financiero y por debajo del sistema cooperativo; cabe destacar que durante la gestión 2023, se ha logrado la recuperación de cartera a través de gestiones y negociaciones con nuestros socios analizando caso por caso y encontrando soluciones de manera conjunta demostrando así el grado de fidelización de éstos para con su Cooperativa.

Por otro lado, respecto a las inversiones, se debe informar que nuestra entidad continúa trabajando y depositando su confianza en el propio sistema cooperativo, en este caso en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L. cumpliendo así con uno de los principios del cooperativismo, al cierre de la gestión no tiene inversiones permanentes en otras entidades financieras a nivel nacional; por otro lado, tampoco cuenta con depósitos a Plazo Fijo, existiendo únicamente depósitos de garantía a favor de la empresa Síntesis S.A. que nos ofrece la plataforma tecnológica para prestar servicios de cobranza de EPSAS y el pago de los Bonos de Renta Dignidad, Juancito Pinto y Juana Azurduy

De la misma forma, debo informar que durante la Gestión 2023 se inició con la implementación de las distintas acciones determinadas en el Plan Estratégico 2023 – 2025 destacándose la inclusión de nuevos elementos como entidad regulada como es el caso del Comité de Gobierno Corporativo, la Responsabilidad Social Empresarial además de la consolidación sobre la gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En este mismo sentido, se informa que se ha logrado dar cumplimiento a los principales lineamientos de la Estrategia Comercial y al Plan Operativo Anual 2023, instrumentos normativos que permitieron a la Alta Gerencia llevar adelante un seguimiento más eficiente de los indicadores y resultados de la gestión. En esta misma línea se debe destacar la Información Gerencial, como instrumento técnico – financiero que le permitieron a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración contar con alertas tempranas y de esta manera, asumir medidas institucionales y financieras de manera oportuna sobre el manejo administrativo de la cooperativa.

Respecto a inversiones a favor de la cooperativa, durante la gestión 2023 se continuó con las inversiones en materia de tecnología de la información, en este sentido se negoció y se adquirió nuevos módulos del sistema Netbank propio de una entidad moderna a semejanza de varios Bancos,

Instituciones Financieras de Desarrollo y Cooperativas de renombre. Se adquirió el software Tiger para permitir una mejor y más eficiente Gestión Integral de Riesgos.

Por otro lado, se determinó no incurrir en mayores inversiones de activos fijos, porque la realidad institucional no lo requería teniendo en la actualidad una motocicleta y un vehículo para la verificación de declaraciones crediticias y recuperación de cartera en mora.

A lo largo de la gestión 2023, nuestra Cooperativa demostró ser una entidad viable financieramente, sin problemas de gobernabilidad y con un manejo administrativo eficiente, elementos que son evaluados permanentemente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Por este medio escrito presentamos a todos los socios un detalle de las principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2023 por el Consejo de Administración, para que tengan un criterio más preciso del cumplimiento de nuestras atribuciones y funciones:

- Se dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado por el máximo órgano de decisión de la Cooperativa.
- Se procedió a revisar, discutir y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y las demás normas vigentes internas que regulan el actuar de cada una de las áreas y unidades de la cooperativa.
- Se cumplió con la función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y resguardando el patrimonio de la misma.
- Se convocó a Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos y cumpliendo con todas las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. La Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día.
- En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2023 con sus respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Se tomó conocimiento de los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa,

así como informes especiales requeridos por el Consejo de Administración y los informes requeridos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; asumiendo decisiones institucionales oportunas.

- Se presentó a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2023, para su consideración y aprobación. De la misma forma, se tomó conocimiento del cumplimiento a lo proyectado en el Plan Operativo Anual.
- Se revisaron los informes gerenciales presentados de manera periódica y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, se asumieron decisiones inmediatas en beneficio de la cooperativa.
- A través de los miembros del Consejo de Administración se participó de las reuniones, debates y toma de decisiones en los comités operativos como: el Comité de Créditos y Morosidad, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento y Comité de Gobierno Corporativo.

B. EVALUACIÓN DE RUBROS FINANCIEROS MÁS IMPORTANTES.

Durante la gestión 2023, la Alta Gerencia de la Cooperativa asumió medidas inteligentes para coadyuvar en la reactivación económica post pandemia de sus socios a través de medidas para la colocación de cartera y el manejo administrativo permitiendo mostrar durante la gestión 2023 la solidez y crecimiento en los principales indicadores financieros de la Cooperativa.

1. ACTIVOS

El activo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L., está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos. Para la gestión 2023, el volumen de los activos alcanzaron a Bs24,361,210.- incrementándose en 10.42% (Bs2,299,326.-) en relación a la gestión anterior.

ACTIVO			
MESES	**Bs**	**Var. Absoluta**	**Var. %**
2020	18,715,951	3,786,359	
2021	20,056,995	1,341,044	7.17%
2022	22,061,884	2,004,889	10.00%
2023	24,361,210	2,299,326	10.42%

Las cifras que se presentan reflejan un crecimiento sostenido en el activo de la cooperativa, extremo que permitió asumir obligaciones institucionales importantes para la gestión 2023 y permitirá continuar con las inversiones necesarias para crecer institucionalmente, de acuerdo a lo determinado en el Plan Estratégico 2023 – 2025 y constituirse en una entidad financiera sólida.

2. CARTERA

La cartera de préstamos reflejó un nivel sostenido de crecimiento, consideramos que esto se debe principalmente al nivel de fidelización que tiene la Cooperativa con sus socios ya que éstos emprendieron su reactivación económica con la ayuda de su cooperativa a través de un crédito adecuado a sus requerimientos y realidad financiera post pandemia.

La cartera neta de previsiones en el balance alcanzó a Bs19,971,015.- representando el 81.88% del activo constituyéndose el activo más importante del balance.

Nuestra cartera bruta alcanzó a Bs19,470,537 reflejando un incremento de Bs538,477 que refleja un 2.84% de crecimiento en relación a la gestión anterior.

CARTERA BRUTA				
MESES	**Bs**	**Var. Absoluta**	**Var. %**	**% Resp. Activos**
2020	15,424,005	1,799,268	13.21%	82.41%
2021	17,310,479	1,886,474	12.23%	86.31%
2022	18,932,090	1,621,611	9.37%	85.81%
2023	19,470,537	538,447	2.84%	79.92%

Los dos anteriores cuadros reflejan el crecimiento sostenido de la cartera de la Cooperativa; sin embargo, es evidente la disminución en el porcentaje de crecimiento, respecto a otras gestiones, lo cual es concordante y un crecimiento superior al sistema financiero boliviano.

Respecto a la cartera en mora, consideramos que las medidas asumidas por la Alta Gerencia fueron acertadas, ya que, si bien se incrementó la misma, esta fue inferior a la reflejada al cierre de gestión en el sistema financiero cooperativo.

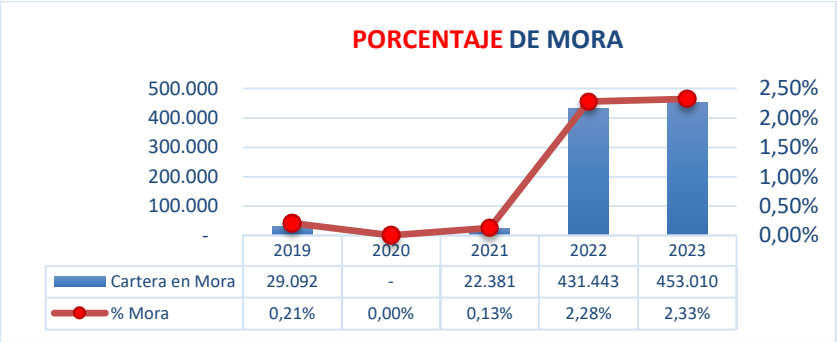

Tal como se informó, para la gestión 2024, se tiene proyectado mantener este tipo de indicadores de mora; producto de las medidas determinadas por el Gobierno Nacional como el refinanciamiento y la reprogramación, considerando además la nueva realidad económica de los clientes, extremos que implicarán en muchos casos el incumplimiento en las obligaciones crediticias con la Cooperativa; aspecto que ya ha sido considerado y analizado por la Gerencia y la unidad de gestión integral de riesgos, asumiendo acciones para mantener la calidad de cartera de la Cooperativa.

3. PASIVO

El pasivo de la Cooperativa al cierre de la gestión 2023 se incrementó en Bs1,704,242 que significa un 20.77%. Consideramos que este incremento se debe principalmente a la confianza depositada en la Cooperativa por nuestros socios y clientes que, a través de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, han contribuido a consolidar la solvencia y solidez financiera de la Cooperativa, lo que a su vez permitió contar con la liquidez necesaria para operar financieramente a través de la colocación mesurada de cartera de manera sostenida, según lo estimado en nuestras proyecciones financieras.

PASIVO				
MESES	**Bs**	**Var. Absoluta**	**Var. %**	**% Activos**
2020	6,993,662	429,194	6.54%	37.37%
2021	6,915,150	-78,512	-1.12%	34.48%
2022	8,204,308	1,289,158	18.64%	37.19%
2023	9,908,550	1,704,242	20.77%	40.67%

Si bien el pasivo se ha incrementado, este aspecto fue producido estrictamente por el incremento de saldos en cajas de ahorro, otorgando holgura a la Cooperativa para con los requerimientos

propios de la cooperativa para el manejo eficiente de su cartera. Las proyecciones relacionadas con el incremento de cartera para la siguiente gestión permitirán encontrar un equilibrio con el pasivo y un uso eficiente de los recursos líquidos de la cooperativa.

4. PATRIMONIO

Al cierre de la gestión 2023, el patrimonio de la Cooperativa experimentó un crecimiento importante, llegando a alcanzar a Bs 14,452,659; incrementándose en 4.29% (Bs595,083) debido principalmente a la reinversión de las utilidades para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa y la constitución de reservas en cumplimiento de disposiciones legales.

PATRIMONIO				
MESES	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Activos
2020	11,722,288	478,584	4.26%	62.63%
2021	13,141,845	1,419,557	12.11%	65.52%
2022	13,857,576	715,731	5.45%	62.81%
2023	14,452,659	595,083	4.29%	59.33%

Como se puede evidenciar el Patrimonio de la cooperativa ha tenido un crecimiento sostenido, durante los últimos años; se prevé que este aspecto se mantendrá debido a la reinversión de las utilidades de los socios en la propia Cooperativa.

5. INGRESOS FINANCIEROS

Considerando que los ingresos financieros de la Cooperativa están compuestos por: inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida y cartera en ejecución; se debe informar que para la gestión 2023, los ingresos financieros totales alcanzaron a Bs 4,022,219; incrementándose en un 1.35% (Bs 53,456).

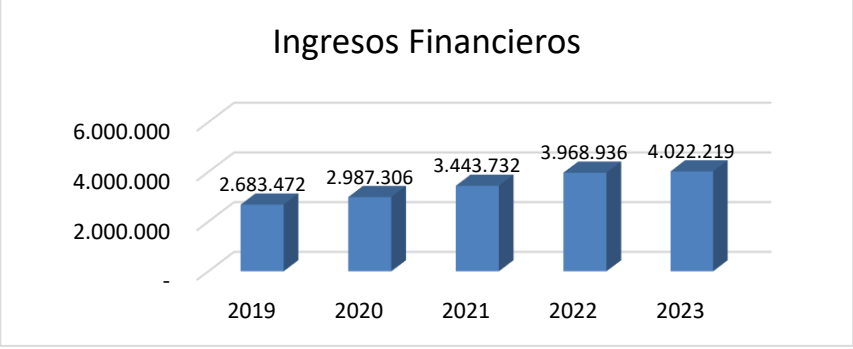

Los ingresos financieros reflejados en el cuadro anterior permiten evidenciar el buen manejo administrativo de la cooperativa, no obstante, es evidente la menor tasa de crecimiento de ingresos, de los últimos años, mismo que deberá sostenerse mínimamente en las siguientes gestiones en mérito a una eficiente administración.

6. GASTOS FINANCIEROS

Considerando que los gastos financieros de la Cooperativa obedecen principalmente a los intereses devengados por los Depósitos a Plazo Fijo y por las Cajas de Ahorro de los clientes de la entidad; al cierre de la gestión 2023, los mismos alcanzaron a Bs320,653; incrementándose en 16% (Bs44,242.-) en relación a la gestión anterior.

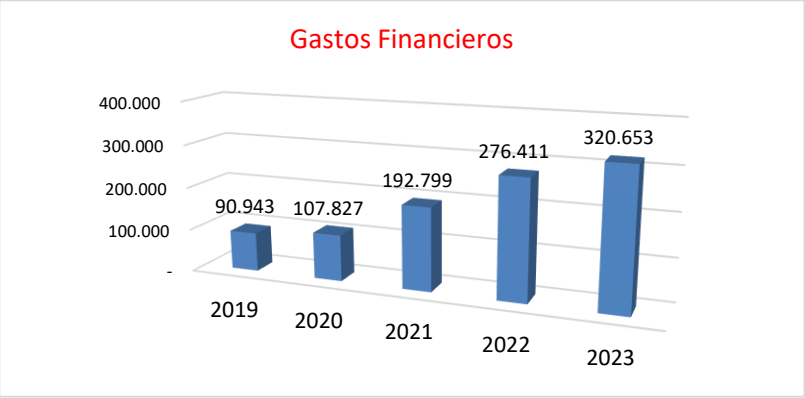

Se debe mencionar que la cooperativa ha considerado un incremento en los gastos financieros para la siguiente gestión, debido al incremento de captaciones requeridas para la colocación de cartera; de esta manera, cumpliendo con el giro social de la entidad, se considera pertinente mutar los recursos captados a depósitos a plazo, para ser destinados los mismos en una eficiente colocación de cartera a través de nuestros distintos productos crediticios.

7. UTILIDAD DEL PERIODO

Considerando que la utilidad de la gestión es básicamente el ingreso neto que percibe la Cooperativa luego de deducir todos sus gastos, la utilidad para la gestión 2023 registró una cifra importante de Bs651,106.-

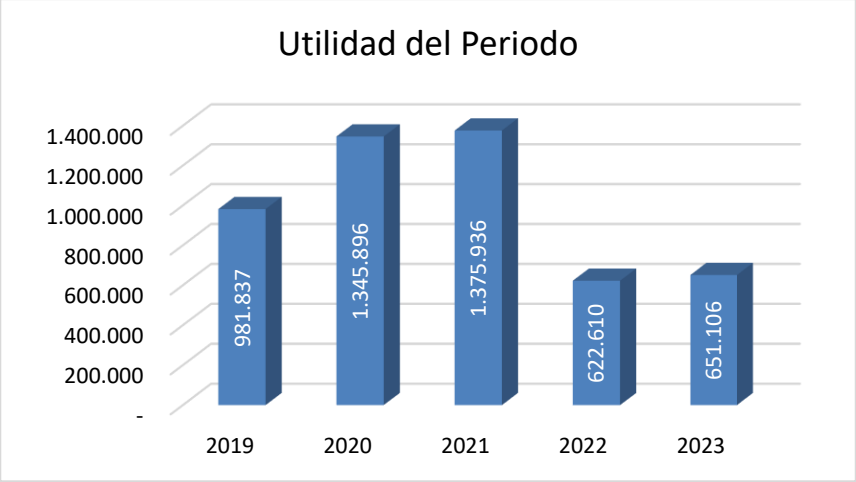

La proyección respecto a la utilidad es positiva; sin embargo, debemos conservar la mesura en la toma de decisiones respecto a los siguientes períodos, esto se ha trabajado de esta manera considerando que al concluir la gestión 2024 el Plan Estratégico 2023 – 2025 podrá sufrir modificaciones.

8. COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos ponderados en función de factores de riesgo, donde las entidades de intermediación financiera deberán mantener un CAP mínimo del 10%. En los últimos años el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Cooperativa para la gestión 2020 el 65.21%, para la gestión 2021 el 71.55%, para la gestión 2022 es del 74.27 % y para la gestión 2023 es del 76.84 %.

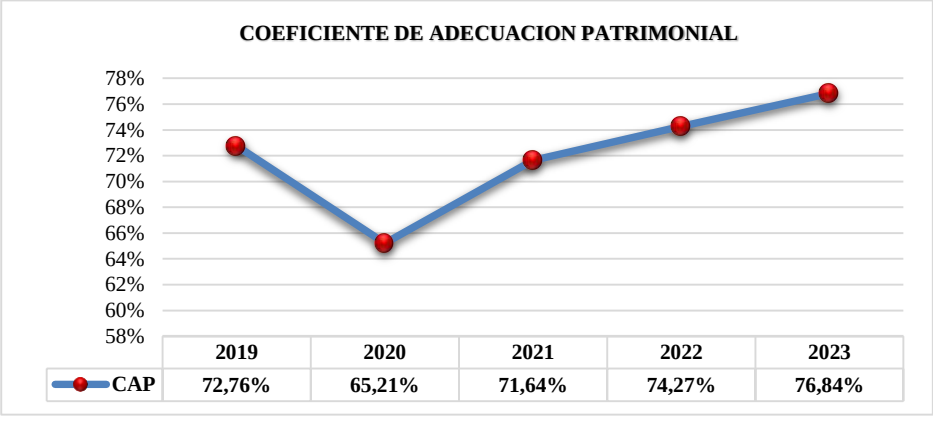

Para la siguiente gestión se tiene previsto mantener un índice similar al de las últimas gestiones.

9. ROE (RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO)

La Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE corresponde al porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

Para las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023 fue del 13.16%, 11.69%, 4.61% y 4.60% respectivamente. Para la próxima gestión se tiene proyectado mantener indicadores parecidos que permitirán a la cooperativa demostrar a los socios la viabilidad financiera en función a la rentabilidad sobre el patrimonio.

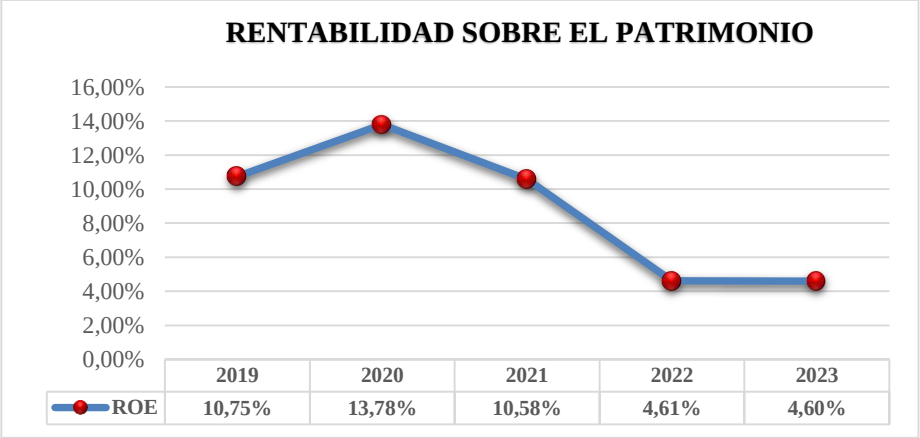

10. ROA (RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO)

La Rentabilidad sobre el Activo El ROA, representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, en relación a los activos que posee la Cooperativa.

Para las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023 fue del 7.37%, 6.84%, 2.96% y 2.81% respectivamente.

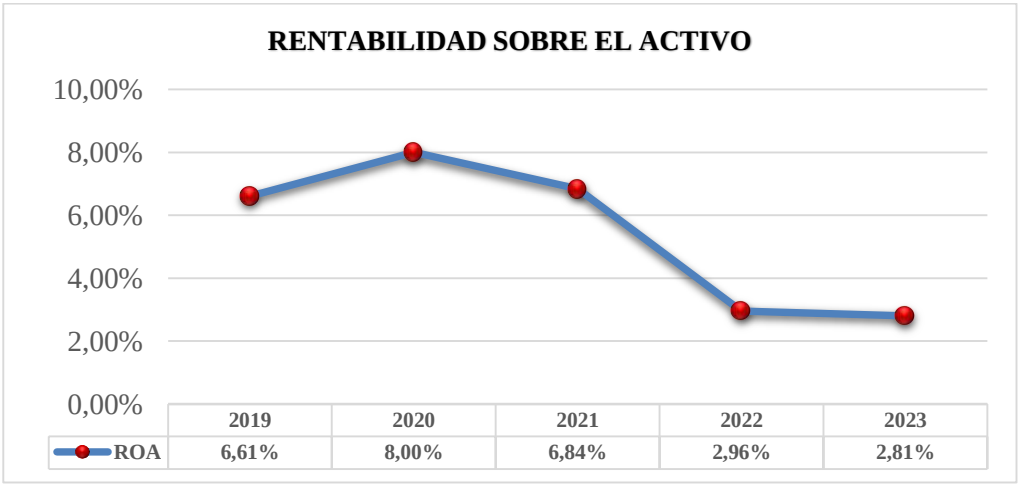

La rentabilidad sobre los activos de la cooperativa, es un factor sobre el cual se debe trabajar y dar mayor énfasis; por esta razón, para la siguiente gestión se considera oportuno asumir medidas financieras más agresivas reflejadas en el Plan Estratégico 2023 – 2025 que permitirán mantener este indicador positivo con el que cerró la cooperativa en la gestión 2023.

Consideramos muy importante incorporar este punto para dar a conocer de manera transparente las cifras de la cooperativa, se deben destacar los principales indicadores financieros, así podemos concluir que la cooperativa al 31 de diciembre de 2023, mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de setenta y seis por ciento (76.84%), cuando el mínimo exigido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es del diez por ciento (10%); respecto al capital regulatorio, el mismo asciende a trece millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve 00/100 Bolivianos (Bs13,789,549) demostrando un crecimiento sostenido; en cuanto al patrimonio, el mismo alcanza a los catorce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil, seiscientos cincuenta y nueve 44/100 bolivianos (Bs14,452,659.44). En ambos casos, cifras superiores a las trescientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda, monto mínimo requerido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Respecto a los ingresos, el indicador fundamental es el hecho que nuestros ingresos son superiores a los gastos; así tenemos en ingresos financieros la suma de cuatro millones veintidós mil doscientos diez y ocho 58/100 bolivianos (Bs4,022,218.58), los gastos financieros ascendieron a trescientos veinte mil, seiscientos cincuenta y tres 17/100 bolivianos (Bs320,653.17), arrojando una utilidad de la gestión de seiscientos cincuenta y un mil ciento seis 00/100 bolivianos (Bs651,106). La cooperativa debe crecer institucionalmente; sin embargo, los desafíos cada vez son mayores, requiriendo para esto mayor compromiso y mayores obligaciones administrativas que deben ser asumidas si se quiere consolidar la imagen de la Cooperativa como una entidad sólida y solvente. En base a nuestro Plan Estratégico 2023 – 2025 se contemplan las principales metas institucionales a ser cumplidas en lo que resta del trienio, ya que la gestión que acaba de concluir fue positiva y se auguran mejores resultados para siguiente gestión.

C. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2023.

Cumpliendo con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, se tiene a bien presentar para conocimiento de todos nuestros socios y en general todos nuestros clientes y consumidores financieros, los principales indicadores financieros de su Cooperativa.

Este trabajo presentado por el Tesorero de la Cooperativa refleja de manera precisa los datos financieros más relevantes de la gestión 2023, en comparación con las dos anteriores gestiones con el objetivo que a través de un cuadro comparativo se presente para conocimiento de todos los socios el grado evolutivo de la gestión del Consejo de Administración a través de cifras que son refrendadas por un informe de Auditoría Externa.

	GESTION 2023	GESTION 2022	GESTION 2021
Capital social:	10,397,300.00	10,028,600.00	8,998,400.00
Total activos:	24,361,209.87	22,061,883.59	20,056,995.30
Cajas de ahorro - CAV:	2,990,829.47	1,444,335.41	1,222,120.93
DPF - CAR:	3,971,297.65	4,091,743.32	3,527,287.60
Total de captaciones:	6,962,127.12	5,536,078.73	4,749,408.53
Cartera vigente:	19,017,527.14	18,500,646.90	17,288,098.77
Cartera vencida:	229,529.97	431,442.90	22,380.51
Cartera en ejecución:	128,814.45	0.00	0.00
Total de cartera bruta:	19,470,536.86	18,932,089.80	17,310,479.28
Total previsiones:	812,695.52	526,066.04	352,724.95
Pérdida acumulada:	0.00	0.00	0.00
Total utilidad gestión:	842,689.00	769,101.54	1,810,150.84
Total utilidad después IUE:	651,106.00	622,609.54	1,375,935.84

Una vez presentadas las principales cifras e indicadores de la Cooperativa, se debe manifestar que el Consejo de Administración tiene el firme compromiso de trabajar y asumir las decisiones de manera oportuna para ser consecuentes con los objetivos trazados y principalmente dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025 en su segundo año de ejecución.

Consideramos que el crecimiento institucional, se verá reflejado con una mayor presencia en la ciudad de El Alto, el incremento de personal calificado para las distintas áreas operativas, la mejora

constante de la infraestructura física, la inversión en tecnológica de la información y Banca Electrónica.

El Consejo de Administración continuará teniendo como premisa un arduo trabajo en beneficio de todos los socios de la Cooperativa y de Solucredit porque debemos servir a nuestra entidad y no servirnos de ella. Ese simple principio, permitirá a la conclusión de nuestra gestión, sentirnos orgullosos de una gestión eficiente.

Félix Armando Catacora Mariaca
Presidente Consejo Administración

INFORME
DE CONSEJO
DE VIGILANCIA

I. INFORME PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA.

El Consejo de Vigilancia tiene el placer de presentar su informe de actividades, las mismas que tienen directa relación con sus atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa; en este informe presentamos para su conocimiento los elementos más importantes a ser destacados, pero también presentamos para su consideración los elementos que se tienen pendientes y merecen mayor atención para su tratamiento porque cada uno de los socios deben conocer cómo se encuentra su Cooperativa.

Debo ser sincero con ustedes, el trabajo que se llevó adelante la gestión 2023 fue más sacrificado y técnico por las exigencias propias de la regulación; sin embargo, por mandato de los socios, este trabajo fue cumplido a cabalidad en cuanto a las metas institucionales y principalmente los objetivos trazados por el Consejo de Vigilancia en el marco de sus atribuciones.

Inicialmente destacar el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia lo que ha permitido concluir un año más con resultados financieros positivos además de consolidar, aún más, el patrimonio de la cooperativa; rompiendo el estigma del sistema cooperativo de pugnas internas y demostrando que cuando el trabajo es desinteresado, coordinado y coherente los resultados son positivos a pesar de tantas adversidades propias de la etapa post pandemia, la realidad económica nacional y las dificultades para lograr la reactivación económica en nuestro país.

Bajo la premisa que el esfuerzo no solo es de aquel que administra nuestros recursos sino también de aquel que se encarga de controlar y vigilar el manejo administrativo debo destacar el trabajo de todos los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Si bien el trabajo de los órganos directivos es importante, también se debe destacar el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna que, de manera conjunta con el Inspector de Vigilancia, han cumplido a cabalidad con sus funciones de control interno a través de la revisión y solicitud de informes sobre distintos aspectos administrativos de la cooperativa, así se destaca la revisión de los estados financieros, el comportamiento financiero, la revisión de instalaciones de la Cooperativa, la prestación de servicios y el manejo de las cuentas. De la misma forma, por una gestión más, se llevó adelante el seguimiento a las recomendaciones de las inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoria Externa; sin dejar de lado actividades no programadas que surgieron de las distintas necesidades de fiscalización y control interno de la cooperativa. Todos estos trabajos están debidamente documentados en las actas de Consejo de

Vigilancia que demuestran que existe un trabajo eficiente de éste órgano de control bajo mi Presidencia.

Con satisfacción podemos informar que durante la gestión 2023 el Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan en distintas actividades, entre estas podemos destacar: la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión de riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas, además de todo lo periódico que implica un trabajo permanente de ayuda a una correcta administración, destacando lo positivo de la administración y solicitando información adicional en los casos donde se requiera de mayor cuidado como órgano de control.

Los miembros del Consejo de Vigilancia hemos recibido capacitación en temas relacionados al control interno, Gobierno Corporativo, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial además de las normas del sistema financiero y atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y la Ley de Servicios Financieros.

Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asoc., la misma que cuenta con licencia otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento lo que permitió concluir con la presentación del informe de auditoría externa sin mayores complicaciones. Esta empresa ha cumplido, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; permitiendo a las distintas unidades cumplir con su trabajo y proporcionar toda la información y documentación requerida siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de coadyuvar el trabajo cumplido por esta empresa en coordinación con el Consejo de Administración.

Por otro lado, es menester informar que durante la gestión 2023, nuestra entidad ha sido sujeto de multas de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por el incumplimiento en el envío de información periódica, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Envío de Información y de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, según el siguiente detalle:

En el mes de enero se pagó un monto de seiscientos veintisiete 27/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D006 IF – Diario Tasa de Interés Activas, D007 IF – Diario operaciones Interbancarias, D008 IF – Tipo de Cambio. En el mes de febrero se pagó ciento

cincuenta y siete 32/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D007 IF – Diario operaciones Interbancarias. En el mes de abril se pagó seiscientos treinta y dos 06/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a MC – Mensual Central de Información Crediticia. En el mes de mayo se pagó un monto de ciento cincuenta y ocho 35/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D001 y D005 IF – Diario Encaje. De la misma forma el mes de mayo se pagó otra multa de ciento cincuenta y ocho 35/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a MB01 – MB020 Mensual Balance. El mes de junio se pagó otra multa de seiscientos treinta y cinco 07/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a MB01 – MB020 Mensual Balance. En el mes de julio se pagó un monto de trescientos diecisiete 81/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D001 y D005 IF – Diario Encaje. En el mes de agosto se pagó un monto de un mil novecientos catorce 15/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D006 IF – Diario Tasa de Interés Activas, D007 IF – Diario operaciones Interbancarias, D008 IF – Diario Tipo de Cambio, D012 IF – Créditos refinanciados y/o reprogramados. El mes de septiembre se pagó un monto de tres mil setecientos un 41/100 bolivianos por concepto de multa por incumplimiento a D012 – Créditos refinanciados y/o reprogramados.

Estos extremos llevaron a la Alta Gerencia a asumir medidas como la contratación de personal calificado en el envío de información y requerir de mayor compromiso de nuestros funcionarios para el cumplimiento de los plazos.

A nombre de los miembros del Consejo de Vigilancia solamente pedir a nuestros socios su apoyo para lograr los objetivos trazados institucionalmente. De la misma forma, requerimos de socios y clientes quienes deben confiar en nuestra entidad depositando sus ahorros e incrementando sus aportes para permitir que la cooperativa continúe siendo una entidad viable financieramente y con la liquidez necesaria para afrontar los retos reflejados en el Plan Estratégico 2023 – 2025 como la Banca Electrónica, la apertura de oficinas en la ciudad de El Alto y, principalmente, el seguir otorgando créditos a socios en las mejores condiciones del sistema financiero cooperativo, creciendo de manera conjunta de la mano de estas personas que confían en su Cooperativa.

Milton Porfirio Llanque Claros
Presidente Consejo de Vigilancia

II. INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA.

1. INTRODUCCIÓN.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia, con la experiencia en el ejercicio del cargo y con los conocimientos necesarios de la normativa vigente, tuve el placer de ejercer el cargo de Inspector de Vigilancia la Gestión 2023; asumí este desafío con el objetivo de contribuir con mi trabajo, dedicación y experiencia a la consolidación de la Cooperativa como una entidad debidamente regulada, cumpliendo así con el trabajo de control interno. Bajo esta premisa, durante la gestión 2023, tengo a bien informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a los Consejeros de Administración y Vigilancia y a los socios en su conjunto que se cumplió con un trabajo, considero eficiente, gracias a la formalidad, orden y experiencia de la Unidad de Auditora Interna cumpliendo a cabalidad con las atribuciones establecidas en el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia.

En el rol de Inspector de Vigilancia se monitoreo el cumplimiento de plazos, se procedió con la revisión de los informes de manera pormenorizada y se requirió que dichos informes sean fundamentados, además de requerir se aclaren algunos extremos observados. De la misma forma, se requirió informes especiales producto de hechos o aspectos que merecieron nuestra atención además de los informes requeridos de manera especial por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La revisión de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros sobre los deberes a ser cumplidos en el ejercicio del cargo de Inspector de Vigilancia de una entidad debidamente regulada, me permitieron conocer con mayor detalle el rol de la Unidad de Auditoría Interna y el rol del Inspector de Vigilancia, principalmente, el rol que debía cumplir en los procesos de control y fiscalización sirviendo de nexo entre la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia y el propio Consejo de Administración.

A continuación, pasaré a presentar los principales hechos, las actividades más importantes, los trabajos más destacados y los logros que merecen ser detallados a lo largo de la gestión 2023.

2. DESARROLLO DEL INFORME.

De conformidad a lo determinado por el Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, el presente informe anual se adecua a lo establecido en el artículo 2 (Informe Anual) que determina principalmente que cada año el Inspector de Vigilancia, debe elaborar un informe anual, que detalle los aspectos que a continuación se presentan:

2.a. Acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la cooperativa

En principio debo valorar y ponderar el trabajo de este órgano administrativo y debo referirme a las acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico de la Cooperativa y demás normas legales externa e internas.

Me permito informar que, como Inspector de Vigilancia, periódicamente se solicitaron las Actas del Consejo de Administración como un mecanismo idóneo de control interno, esto con el objetivo de evidenciar el tipo de trabajo que se cumplió a lo largo de la gestión 2023, destacándose que el Consejo de Administración se reunió periódicamente mínimamente dos veces al mes. De la misma forma, se verificó la existencia de Resoluciones e instructivos que surgieron a partir de las decisiones asumidas en cada una de las reuniones; en este sentido cabe informar que dicho órgano administrativo llevó adelante sus funciones de conformidad a lo determinado por la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Estatuto Orgánico de la cooperativa en apego a sus atribuciones y deberes; destacándose entre sus principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2023 el dar cumplimiento a sus deberes y atribuciones que me permito mencionar:

a) El Consejo de Administración dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito principalmente administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado por el máximo órgano de decisión de la Cooperativa y a través de Gerencia General instruyo aspectos específicos a cada Área y Unidad de la Cooperativa.
b) Se pudo evidenciar que este órgano administrativo procedió a revisar, discutir y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y las demás normas vigentes internas que regulan el actuar de cada una de las áreas y unidades de la Cooperativa.
c) Se verificó que este órgano cumplió con su función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas

jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y principalmente resguardando el patrimonio de la misma.

d) De acuerdo a su atribución, procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos, cumpliendo con todas las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. La Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día comunicado en la respectiva convocatoria.

e) En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el Consejo de Administración a través de su Presidente, presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2022 con sus respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando así cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

f) Durante la gestión 2023, no se convocó a ninguna Asamblea General Extraordinaria de Socios debido a que no se tenía un tema específico a ser tratado de conformidad a lo que establece el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

g) Se verificó que éste órgano procedió a revisar periódicamente todos los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa, así como informes especiales y los informes requeridos expresamente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; asumiendo decisiones enmarcadas en sus atribuciones y en beneficio de la entidad y de todos sus socios.

h) El Consejo de Administración presentó formalmente a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente, para su consideración y aprobación. Dicho documento legal de significativa importancia para el manejo y desarrollo institucional fue debidamente aprobado por unanimidad de los socios.

i) Recibió y revisó los informes gerenciales presentados de manera diaria y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, asumió decisiones inmediatas en beneficio de la cooperativa; cabe destacar que este proceso de recepción de información y toma de decisiones permitió un trabajo aún más eficiente de orden administrativo, esto debido al tamaño de la entidad y la coordinación en el trabajo conjunto de los distintos órganos ejecutivo y administrativo.

j) A través de sus miembros participó de la reuniones, debates y toma de decisiones en cada uno de los Comités existentes al interior de la cooperativa; a destacar: el Comité de Créditos, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Responsabilidad Social Empresarial.

A criterio nuestro, el Consejo de Administración como máximo órgano administrativo de la Cooperativa ha cumplido con sus atribuciones y deberes, esto se ha podido evidenciar de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, los mismos que son de pleno conocimiento del Inspector de Vigilancia.

2.b. Resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables.

Respecto a los resultados de la fiscalización a los aspectos contables de la cooperativa; se debe informar que se recibieron oportunamente, para su revisión, los informes de Auditoría Interna referidos a la revisión de los Estados Financieros de la gestión 2023, los mismos que cursan en las carpetas de informes y papeles de trabajo de la unidad de Auditoria Interna; de la misma forma, se puede afirmar que dichos informes no arrojan ninguna eventualidad u observación digna de ser destacada o analiza y, que en su caso, amerite la toma de decisiones inmediatas ya que los Estados Financieros reflejan un manejo eficiente austero de la Cooperativa, demostrando una vez más una buena gestión administrativa con resultados positivos tanto en logros como en cifras ya que de manera continua y por un año más, se generaron utilidades.

Cabe destacar que, a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento, se reclasificaron algunas cuentas contables en cuanto a las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, encaje legal, y otras propias de una entidad regulada, las mismas que durante la gestión 2023 permitieron un correcto registro y asignación de cuentas contables.

2.c. Cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo.

c.1. Respecto al grado de cumplimiento a la normativa y disposiciones legales en cuanto a las responsabilidades de la Unidad de Auditoria Interna, debo ponderar que el trabajo cumplido por esta unidad fue evidentemente eficiente. Durante la gestión 2023 se emitieron ciento veintiocho informes relacionados con los principales requerimientos establecidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa vigente; entre estos, se destacan los informes

sobre cartera de inversiones, caución de directores, límites legales y relaciones técnicas, lavado de dinero o legitimación de ganancias ilícitas, punto de reclamo, riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos, riesgo de liquidez, riesgo por tipo de cambio y posición cambiaria, riesgo operativo, seguridad física, auditoría financiera, impuestos, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, proceso de contratación del personal y los respectivos files del personal; cabe destacar que existieron informes específicos a requerimiento del Consejo de Vigilancia además de los requeridos por instrucción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, estos están contemplados como actividades no programadas además de los arqueos de caja y de caja chica que merecieron informes específicos. Informar que se presentaron informes mensuales, trimestrales, semestrales y un informe anual de cumplimiento al cronograma de actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo. Aclarar que algunos de estos informes son presentados de manera periódica denotando un seguimiento constante del actuar administrativo de la Cooperativa.

Para concluir sobre este extremo afirmar que de acuerdo a la revisión de estos informes se puede informar que la Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General y el Consejo de Administración cumplieron con sus atribuciones, funciones y deberes establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa interna de la Cooperativa, lo que permite al Inspector de Vigilancia desarrollar una labor más eficiente de fiscalización, no requiriendo informes complementarios o emitir recomendaciones para subsanar deficiencias detectadas.

c.2. De la misma forma, se debe manifestar que una vez recibidos los informes de auditoría interna, producto de un análisis y debate, se consideró pertinente solicitar información al Consejo de Administración y a Gerencia General sobre aspectos específicos, esta información fue remitida en tiempo oportuno dando cumplimiento a las observaciones hechas y justificando las decisiones administrativas o ejecutivas asumidas en beneficio de los socios y de la propia cooperativa. Por otro lado, informar que producto de requerimientos específicos de miembros del Consejo de Vigilancia, se solicitaron informes especiales sobre aspectos propios del manejo administrativo de la cooperativa, los mismos que fueron elaborados y debidamente presentados con una fundamentación clara y oportuna, absolviendo así las dudas razonables existentes al interior del Consejo de Vigilancia. Cabe destacar que el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia permitió que el flujo de información sea más ágil y oportuno ya que a través de ambas presidencias se fueron coordinando varios aspectos propios del manejo administrativo de la cooperativa y su respectivo control a priori en los casos pertinentes.

c.3. Se presentaron también otros informes de conformidad con lo exigido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los mismos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Riesgo Crediticio, Gestión de Riesgo de Liquidez, Gestión de Riesgo de Mercado, Gestión de Riesgo Operativo, Gestión de Riesgo Tecnológico, Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva; todos reflejados en informes específicos según lo determinado en el cronograma de actividades de la Unidad de Auditoría Interna, además de los informes gerenciales sobre el cumplimiento a los Planes de Acción a las visitas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

c.4. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales tanto del órgano rector como de carácter interno, de parte de Gerencia General, ha sido óptimo en función a plazos y responsabilidades ya que se pudo evidenciar el cumplimiento de sus atribuciones, deberes y responsabilidades establecidas tanto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa como en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. De la misma forma, se pudo evidenciar la presentación de los informes mensuales y semestrales al Consejo de Administración; de la misma forma, podemos afirmar que Gerencia General cumplió un rol fundamental para el cumplimiento óptimo del Plan de Acción ante las observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoria Externa; evidenciándose el cumplimiento de las medidas correctivas respectivas ante observaciones y recomendaciones hechas a cada una de las unidades de la Cooperativa.

El órgano Gerencia General también cumplió con sus deberes, atribuciones y responsabilidades establecidos en el Manual de Funciones de la Cooperativa, supervisando las actividades de cada una de las áreas y unidades, las mismas que jerárquicamente dependen de éste órgano.

c.5. Respecto a la contratación de la empresa de auditoria externa, cabe informar que se evidenció el cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la normativa interna al respecto; en este sentido, se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios que empresas formularon su interés por llevar adelante la auditoria externa, siendo la Asamblea General en pleno uso de sus atribuciones la que determinó designar a la empresa de auditoria externa Pozo & Asociados para llevar adelante la auditoria externa de la cooperativa para la gestión 2023, considerando su propuesta técnica y económica que se encontraba por debajo de otras propuestas de empresas auditoras del medio, fijando de esta manera los

honorarios a cubrir para el trabajo de auditoria externa en función a una revisión de los antecedentes y el presupuesto destinado a auditoria externa, acogiéndose así a una de las alternativas de designación de una empresa de auditoria externa. De esta manera, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos, además de contar con el respectivo informe de Auditoria Interna, se procedió a firmar el contrato de prestación de servicios, remitiéndose para conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la propuesta técnica, la documentación requerida y el contrato debidamente firmado con la empresa Pozo & Asociados; la misma que dentro de los plazos y el cronograma de actividades previamente coordinado empezó a solicitar información para constituir los papeles de trabajo de la auditoria externa gestión 2023.

2.d. Observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos.

d.1. En este punto se debe informar que durante la gestión 2023, el Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan principalmente en la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión integral de riesgos, la eficiente gestión de cada uno de los riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas; todo de conformidad a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en cuanto a sus deberes y atribuciones; además, de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

De la misma forma se debe manifestar que los requerimientos, consultas y recomendaciones hechas al Consejo de Administración fueron debidamente atendidos y posteriormente cumplidos dentro de los plazos establecidos, de manera eficiente y coherente con los principios que rigen el actuar de la Cooperativa, considerando que a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento, tanto el Consejo de Administración como el Consejo de Vigilancia se encargan también de dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos de información e instrucciones hechas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, auditoria externa y auditoria interna en lo pertinente.

d.2. Consideramos que se ha cumplido de manera eficiente el trabajo de seguimiento de la regulación e implementación de instrucciones, observaciones y recomendaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoría Externa. Este seguimiento fue ordenado y

eficiente debido al manejo de un Plan de Acción que establece las acciones correctivas, los plazos, los responsables y el seguimiento trimestral cumplido por la Unidad de Auditoría Interna y el Inspector de Vigilancia; esta metodología empleada para el seguimiento ha permitido un trabajo de control interno oportuno, lográndose resultados positivos a momento de dar cumplimiento a las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.e. Informes emitidos a la Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

e.1. Respecto a la revisión de la idoneidad técnica y honorarios de la empresa Calificadora de Riesgo, es menester informar que la cooperativa contempló la contratación de una Calificadora de Riesgo, contemplando lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; considerando el presupuesto asignado y principalmente las propuestas técnicas.

e.2. Informar que los miembros del Consejo de Vigilancia han recibido de manera eficiente capacitación en tres aspectos importantes: control interno, atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y atribuciones según lo establecido por la Ley de Servicios Financieros. Como parte del control interno se participó de capacitaciones destinadas a los funcionarios en materia de gestión de riesgos, como una forma de interactuar con el personal y conocer sobre esta materia. De la misma forma se consideraron lineamientos establecidos por la cooperativa a través de su Plan de Capacitación, su Política de Educación Financiera y su Plan de Educación Financiera, estando inmersos en estos procesos los miembros del Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia.

e.3. Sobre este punto, se debe informar que en la gestión 2023 se presentó el respectivo informe de actividades a la Asamblea General Ordinaria de Socios sobre aspectos relacionados con la idoneidad de la auditoria interna y la empresa de auditoría externa. Como la entidad no contrató los servicios de entidades calificadoras de riesgo no era necesario pronunciarse al respecto.

Respecto a asesores externos, se debe informar que el Consejo de Administración, una vez recibida la Licencia de Funcionamiento decidió contratar a un asesor externo que pueda colaborar y principalmente asesorar a la Alta Gerencia en la toma de decisiones como una entidad debidamente regulada, principalmente en cuanto a las obligaciones a cumplir ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Banco Central de Bolivia, específicamente en cuanto a lo referido a

remisión de información y los reportes periódicos a ASFI. Esta consultoría fue renovada periódicamente por períodos trimestrales de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos de la Cooperativa. Como Inspector de Vigilancia se hizo el seguimiento a los productos presentados y los resultados de su implementación en la administración y cada una de las áreas y unidades de la cooperativa.

Para la contratación del Asesor Externo en Tecnología de la Información se procedió a renovar el contrato de consultoría con el Ing. Ariel Gary Sandi Vigabriel, profesional con amplia experiencia en el manejo principalmente del core financiero con el que trabaja la Cooperativa, esta consultoría relacionada con el asesoramiento externo tuvo una vigencia desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2023, permitiendo así a la entidad contar un profesional idóneo que capacite al personal y pueda absolver consultas sobre el manejo del core financiero Netbank con el que opera actualmente la entidad. Como Inspector de Vigilancia se hizo el seguimiento a los informes periódicos presentados.

e.4. Se debe informar que el auditor interno fue contratado en la gestión 2020, en esa ocasión cumpliendo con lo determinado por la normativa interna, de conformidad a lo establecido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se llevó adelante un proceso de selección el mismo que consideró los parámetros internos aplicados para todos los funcionarios de la cooperativa. Concluido dicho proceso se sugirió la contratación del Lic. David Torrico Mamani informando al Consejo de Administración sobre el proceso llevado adelante y las pretensiones salariales de este profesional; de esta forma el Consejo de Administración procedió con su contratación; siendo de conocimiento de la Asamblea General Ordinaria de Socios el cumplimiento del proceso de selección y posterior contratación. Es importante destacar que la experiencia y trabajo del Lic. David Torrico Mamani son importantes para el cumplimiento de las metas institucionales y el trabajo del Inspector de Vigilancia.

e.5. Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asociados la misma que cuenta con licencia otorgada por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la debida autorización para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento. Esta empresa cumplió, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; permitiendo a las distintas unidades proporcionar toda la información y documentación requerida siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de coadyuvar el trabajo cumplido por esta empresa.

e.6. Como lo establece la normativa legal interna de la cooperativa la principal atribución del Inspector de Vigilancia es el supervisar el trabajo de la Unidad de Auditora Interna además de verificar el trabajo operativo de las distintas unidades de la cooperativa así como el estado de las instalaciones y el cumplimiento a la normativa de parte de cada uno de los funcionarios; estas atribuciones fueron debidamente cumplidas según lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, extremo que puede evidenciarse de los distintos informes elevados al Consejo de Vigilancia en ocasión de las reuniones llevadas adelante durante la gestión 2023.

Se debe informar con beneplácito que se cumplieron con las atribuciones de fiscalizar la administración de la Cooperativa, revisar sus Estados Financieros, convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Vigilancia en caso necesario y solicitar la inclusión de algunos temas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

e.7. En este punto se debe destacar que cumpliendo con las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Cooperativa en reunión del Consejo de Vigilancia se determinó elaborar el informe del Inspector de Vigilancia y del Consejo de Vigilancia para su presentación y posterior aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios; de esta manera en la reunión del Consejo de Vigilancia se presentó este informe, el mismo que fue aprobado por los miembros de dicho Consejo. Posteriormente, este informe será debidamente presentado a la Asamblea General Ordinaria de Socios para su revisión y posterior aprobación; este mismo informe será incluido en la Memoria Anual de la Cooperativa debiendo ser de conocimiento de todos los socios de la Cooperativa.

2.f. Medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio.

f.1. Respecto a otras atribuciones y deberes propios del Inspector de Vigilancia, nos permitimos informar que dando cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en especial el Código de Comercio, específicamente en su artículo 335, en mi calidad de Inspector de Vigilancia como Presidente del Consejo de Vigilancia fui debidamente convocado y asistí a la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada para el 29 de marzo de 2023, dando fe que fui debidamente convocado a dicha Asamblea, en la que se asumieron importantes determinaciones en beneficio de la Cooperativa como máximo órgano de decisión. De la misma forma, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo de Administración, en mi calidad de Inspector de Vigilancia asistí con derecho a voz, pero no a voto a reuniones del Consejo de Administración denotando de esta forma una vez más el nivel de control interno y el grado de

coordinación entre el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia como órganos de control interno.

f.2. Respecto a la atribución 5) establecida en el artículo 335 del Código de Comercio, se informa que en reunión del Consejo de Vigilancia, como Inspector de Vigilancia se presentó un informe, el mismo que fue debidamente leído; dicho informe, de acuerdo a lo establecido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se refirió a que de manera oportuna se procedió a revisar y analizar al cierre de gestión, los estados financieros, entre estos el Balance General y los Estados de Resultados, así como la marcha administrativa de la entidad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales al respecto. Por otro lado, siempre en el marco del control interno, se revisó si las determinaciones de la Asamblea General de Socios, del Consejo de Administración y la Gerencia General fueron ejecutadas por las distintas unidades de la cooperativa; de la misma manera, se verificó que los bienes del activo, los pasivos y patrimonio de la Cooperativa se mantengan debidamente registrados, valorados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz. Concluida su lectura se determinó que el mencionado informe sea presentado en Asamblea General Ordinaria de Socios; asimismo, este informe se encontraba a disposición de todos los socios antes de llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios. Este informe fue debidamente presentado y leído en Asamblea General Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2023, el mismo que se encontraba incluido en la Memoria Anual de la Cooperativa.

f.3. Sobre el cumplimiento a lo determinado por el numeral 8) del artículo 335 del Código de Comercio, se debe informar que en reunión del Consejo de Vigilancia, se destacó el rol que debe cumplir el Inspector de Vigilancia en el sistema de control interno de la cooperativa; por lo expuesto se determinó hacer un seguimiento al trabajo del Inspector de Vigilancia, solicitando se eleven informes periódicos de sus actividades relacionadas con el control interno; de esta manera, se procedió con el seguimiento periódico al Plan Estratégico 2023-2025, a través de un instrumento técnico importante como es la matriz de seguimiento de los semestres I y II de la gestión 2023, el Plan Operativo Anual 2023 y la Ejecución Presupuestaria de la misma gestión, con el objetivo primordial de precautelar los intereses de cada uno de los socios de la Cooperativa y el patrimonio de la entidad.

Se llevó adelante un seguimiento de cada una de las observaciones de control interno planteadas por la empresa de auditoría externa; la misma que mediante un informe circunstanciado dio a conocer todas estas observaciones. Por esta razón, se solicitó a los Jefes de las distintas unidades

proceder con las debidas acciones correctivas y en el caso del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, velar porque las mismas sean cumplidas a cabalidad. De esta manera, se puede informar que en mi calidad de Inspector de Vigilancia se exigió el cumplimiento de las normas legales que regulan el actuar de la cooperativa, los reglamentos internos y las resoluciones de las Asambleas Generales de Socios de parte de cada uno de los órganos internos de la entidad; además, se tomó conocimiento, de manera detallada de cada uno de los informes de auditoría interna, así como del informe de auditoría externa. Producto de esta revisión no se consideró necesario solicitar se lleve adelante una auditoria externa especial sobre algún tema que requiera de un informe especializado o complementario.

f.4. Respecto a la atribución y deber establecido en el numeral 10) del artículo 335 del Código de Comercio, debo informar que, en mi calidad de Inspector de Vigilancia, no se atendió ninguna denuncia presentada por escrito por algún socio de la cooperativa, por lo que no ameritó llevar adelante ninguna investigación y menos aún conclusiones y recomendaciones al respecto, destacando este extremo en el informe de gestión presentado en Asamblea Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2023 y de manera periódica al Consejo de Vigilancia.

f.5. Sobre el numeral 11) del artículo 335 del Código de Comercio, informar que la Asamblea General Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2023 no determinó un deber expreso y exclusivo que deba cumplir el Inspector de Vigilancia. Bajo lo determinado por el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia se determinó de manera general dar cumplimiento a las funciones, deberes y atribuciones establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Código de Comercio en lo pertinente; de la misma forma, hacer el seguimiento de las actividades propias del Consejo de Administración; extremo que fue cumplido a cabalidad a la largo de la gestión 2023, reflejo de esto son los informes periódicos presentados al Consejo de Vigilancia sobre cada una de las actividades cumplidas por el Inspector de Vigilancia a lo largo de la gestión 2023.

f.6. Las obligaciones determinadas por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros para entidades con Licencia de Funcionamiento requieren de la existencia, experiencia y dedicación de un Inspector de Vigilancia como órgano de control encargado de dar cumplimiento a las atribuciones propias del sistema de control interno; sin embargo, es bueno manifestar que nuestra entidad ha asimilado las obligaciones que tiene ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

El reto más importante que tenemos para la siguiente gestión es dar cumplimiento a cada una de estas obligaciones en los plazos y formas determinados normativamente ya que se vienen nuevos desafíos como la Banca Electrónica y la apertura de agencias de la cooperativa; este proceso de expansión en infraestructura y crecimiento tecnológico implicará mayor dedicación en el control interno y, confiamos que, con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna y el Consejo de Vigilancia se podrá cristalizar este objetivo.

De esta manera se presenta el informe anual del Inspector de Vigilancia en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia para su consideración por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Milton Porfirio Llanque Claros
Inspector de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
Solucredit San Silvestre R.L.

PROYECCIONES FINANCIERAS

I. PROYECCIONES FINANCIERAS DE GERENCIA.

En mi calidad de Gerente General tengo el grato placer de informar a todos los socios de la Cooperativa que de manera conjunta con la Presidencia del Consejo de Administración se presentan los aspectos más relevantes de la gestión 2023, en el ámbito financiero todo en base a lo determinado en el Plan Estratégico 2023 – 2025.

De la misma forma, consideramos que esta Memoria Anual 2023 presenta el trabajo de la Gerencia General que, de manera coordinada con cada una de las jefaturas de área y encargados de unidad, diseñó y elaboró las proyecciones de la situación financieras para cada uno de los rubros más importantes de la entidad.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en su Numeral 4, Acápite H, del Título 1, "La información anterior debe presentarse de tal manera que refleje claramente la situación pasada, presente y sus probables proyecciones de acuerdo con la experiencia de la entidad, haciendo una evaluación resumida de cada uno de los rubros más importantes, utilizando términos adecuados y evitando comentarios sobre otras entidades del sistema financiero nacional, de modo que permita al accionista o al socio tener una imagen clara de la gestión".

De esta manera, para dar cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se presenta a continuación los principales indicadores de la situación pasada, presente y proyecciones de los tres siguientes años, los mismos que fueron debidamente aprobados.

Carla Verónica Moscoso Delgadillo
Gerente General

COSTOS PROYECTADOS - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2023

(Importes expresados en bolivianos)

	CUENTA	GESTION 2018	GESTION 2019	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024 (P)
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
450	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**1,218,830**	**1,301,020**	**1,230,046**	**1,448,600**	**2,511,072**	**2,252,774**	**2,511,072**
451	**GASTOS DE PERSONAL**	**825,166**	**914,369**	**921,332**	**1,029,422**	**1,320,807**	**1,465,035**	**1,552,945**
451.01	Remuneraciones a directores y síndicos	16,800	37,200	46,800	70,200	97,800	104,400	104,400
451.02	Sueldos, salarios y bonos	543,602	566,080	531,825	628,163	805,906	828,650	878,369
451.05	Viáticos	0	0	0	0	0	6,000	5,432
451.06	Aguinaldo y primas	89,978	95,071	95,179	104,134	133,487	128,387	136,090
451.07	Compensación vacaciones	4,602	1,755	2,166	5,816	3,385	31,519	33,411
451.08	Asignaciones familiares	22,000	14,000	22,000	0	0	0	7,200
451.09	Indemnizaciones por antigüedad	42,848	55,469	50,566	61,866	85,975	86,935	92,151
451.11	Desahucio	0	0	0	0	0	66,444	70,430
451.12	Personal contratado	0	33,247	61,417	41,637	47,060	46,974	49,792
451.15	Aportes por cargas sociales	90,836	94,592	88,868	104,966	134,667	138,467	146,775
451.17	Refrigerios	11,478	16,955	14,493	12,040	7,510	13,400	14,204
451.19	Capacitación	0	0	7,818	0	4,216	3,469	3,677
451.99	Otros servicios al personal	3,023	0	200	600	800	10390	11,013
452	**SERVICIOS CONTRATADOS**	**113,685**	**122,886**	**94,058**	**194,317**	**514,897**	**213,708**	**288,696**
452.01	Servicios de computación	0	1,600	0	0	0	0	0
452.02	Servicios de seguridad	60,214	40,214	20,020	28,337	36,760	48,080	62,886
452.03	Asesoría legal externa	0	0	0	52,494	0	0	35000
452.04	Auditoría externa	15,312	15,312	10,208	5,792	12,000	15,000	20,000
452.06	Consultorías contratadas	0	27,400	34,800	65,000	132,620	84,600	68,884
452.99	Otros servicios contratados	38,159	38,360	29,030	42,694	333,517	66,028	101,926
453	**SEGUROS**	**43,167**	**32,264**	**34,580**	**33,692**	**37,656**	**44,420**	**46,986**
453.03	Automotores	1,502	1,711	1,715	148	0	1,114	614
453.06	Responsabilidad civil	8,446	1,756	678	665	665	618	606
453.99	Otros seguros	33,219	28,797	32,187	32,879	36,991	42,689	45,767
454	**COMUNICACIONES Y TRASLADOS**	**39,169**	**41,472**	**18,033**	**14,058**	**15,730**	**19,300**	**20,814**
454.01	Teléfonos	442	788	591	1,016	434	776	640
454.03	Correos	10	102	140	140	155	85	84
454.04	Pasajes	29,858	28,489	5,793	1,308	1,571	1,578	1,746
454.05	Fletes y almacenamientos	0	0	0	0	0	85	96
454.06	Combustibles y lubricantes	3,144	5,555	1,260	370	115	2,674	2,548

454.99	Otros	5,715	6,538	10,249	11,224	13,455	14,102	15,700
455	**IMPUESTOS**	**4,920**	**4,161**	**4,166**	**5,061**	**0**	**150,788**	**164,929**
455.01	Propiedad bienes inmuebles y vehículos autom.	1,420	332	150	415	0	179	179
455.02	Transacciones	0	0	0	0	0	150,609	155127.7541
455.99	Otros impuestos	3,500	3,829	4,016	4,646	0	0	9,622
456	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**3,913**	**3,146**	**1,451**	**10,165**	**6,229**	**17,647**	**20,716**
456.01	Mantenimiento y reparaciones inmuebles	0	1,241	0	1,166	0	6,910	7,903
456.02	Mantenimiento y reparaciones mob., eq. y vehíc.	1,889	420	949	2,362	1,130	6,052	6,750
456.99	Otros mantenimientos y reparaciones	2,024	1,485	502	6,637	5,099	4,684	6,062
457	**DEP. Y DESVALOR. DE BIENES DE USO**	**54,790**	**49,076**	**47,795**	**45,075**	**43,518**	**36,601**	**37,935**
457.02	Depreciación mobiliario y enseres	17,424	17,591	18,478	14,167	10,065	9,773	6,081
457.03	Depreciación equipos e instalaciones	11,585	8,102	3,459	3,236	3,327	3,109	3,066
457.04	Depreciación equipos de computación	7,725	5,327	7,802	11,240	17,913	23,719	28,789
457.05	Depreciación vehículos	18,056	18,056	18,056	16,432	12,214	0	
458	**AMORT. DE CARGOS DIF. Y ACT. INTANG.**	**15,773**	**7,023**	**6,153**	**1,051**	**34,800**	**70,822**	**91,631**
458.01	Amortización gastos de organización	0	0	0	0	0	0	0
458.02	Amortización mejoras e inst. en inmuebles alq.	10,553	1,803	1,803	1,051	0	0	
458.05	Amortización de programas y aplic. Informát.	5,220	5,220	4,350	0	34,800	70,822	91,631
459	**OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**118,247**	**126,623**	**102,478**	**115,759**	**537,435**	**234,452**	**286,422**
459.01	Gastos notariales y judiciales	0	3,610	870	1,800	0	11,504	12,949
459.02	Alquileres	71,400	85,200	67,200	67,200	90,000	104,800	116,230
459.03	Energía eléctrica, agua y calefacción	7,628	7,697	6,958	8,494	10,949	13,478	15,610
459.04	Papelería, útiles y materiales de servicio	24,529	18,654	12,531	14,265	23,401	31,622	37,967
459.06	Propaganda y publicidad	0	0	0	0	160	330	433
459.08	Aportes - Autoridad de Supervision del Sistema Financiero	0	0	0	0	20,903	27,723	37,967
459.09	Aportes otras entidades	5,000	0	0	0	0	0	0
459.11	Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	0	0	0	0	7,600	0	2,190
459.12	Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	0	0	0	0	26,184	27,496	26,840
459.13	Gastos en común. y publicaciones en prensa	934	1,529	1,240	4,049	8,596	2,892	5,505
459.99	Diversos	8,756	9,933	13,679	19,951	349,644	14,608	30,731

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PROYECTADO

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2023

(Importes expresados en bolivianos)

	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024 (P)
Ingresos Financieros	2,987,305.63	3,443,732.04	3,968,936.23	4,022,218.58	4,236,084.77
Gastos Financieros	-107,826.98	-192,799.47	-276,410.68	-320,653.17	-339,615.67
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**2,879,478.65**	**3,250,932.57**	**3,692,525.55**	**3,701,565.41**	**3,896,469.10**
Otros Ingresos Operativos	67,336.24	24,384.04	27,992.20	34,386.79	38,524.82
Otros Gastos Operativos	-2,563.58	-1,304.87	-16,609.42	-19,647.91	-26,468.73
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**2,944,251.31**	**3,274,011.74**	**3,703,908.33**	**3,716,304.29**	**3,908,525.19**
Recuperaciones de Activos Financieros	1,230,036.63	1,413,250.96	1,709,960.91	4,542,952.79	3,126,456.85
Cargos por Incobr. y desval. de activos financieros	-1,197,443.65	-1,427,614.75	-2,130,440.90	-5,163,181.33	-3,646,811.12
RESULT. FINANCIERO DESP. DE INCOBRAB.	**2,976,844.29**	**3,259,647.95**	**3,283,428.34**	**3,096,075.75**	**3,388,170.92**
Gastos de Administración	-1,230,045.79	-1,448,601.11	-2,511,072.24	-2,252,773.75	-2,511,072.24
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**1,746,798.50**	**1,811,046.84**	**772,356.10**	**843,302.00**	**877,098.68**
Abonos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES. DESP. DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANT. VALOR	**1,746,798.50**	**1,811,046.84**	**772,356.10**	**843,302.00**	**877,098.68**
+Ingresos / Gastos Extraordinarios Netos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Ingresos / - Gastos Gestiones Anteriores Netos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES. ANTES DE IMP. Y AJUSTE CONT. POR EFECTO DE INFLAC.	**1,746,798.50**	**1,811,046.84**	**772,356.10**	**842,689.00**	**877,098.68**
Abonos por efecto de inflación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargos por efecto de inflación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1,746,798.50**	**1,811,046.84**	**772,356.10**	**842,689.00**	**877,098.68**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-400,834.00	-434,215.00	-146,492.00	-191,583.00	-219,274.67
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1,345,896.50**	**1,375,935.84**	**625,864.10**	**651,106.00**	**657,824.01**

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2023

(Importes expresados en bolivianos)

	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024 (P)
A C T I V O	**18,715,950.64**	**20,056,995.30**	**22,061,884.00**	**24,361,209.87**	**24,897,962.92**
DISPONIBILIDADES	**529,624.79**	**388,582.75**	**1,252,245.82**	**963,576.43**	**1,385,147.35**
Caja	297,009.30	166,580.56	291,518.28	388,631.38	417,743.14
Banco Central de Bolivia	0.00	185,895.78	233,404.23	218,255.88	307,787.64
Bancos y Corresponsales del País	232,615.49	36,106.41	727,323.31	356,689.17	659,616.56
INVERSIONES TEMPORARIAS	**853,146.53**	**418,208.16**	**72,690.58**	**2,762,259.49**	**1,847,472.59**
Inversiones en Entidades Financieras del País	853,146.53	300,748.26	2,872.00	2,668,997.41	1,764,504.92
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0.00	117,459.90	69,918.58	93,262.08	82,967.67
CARTERA	**16,751,265.60**	**18,790,199.54**	**19,966,808.10**	**19,940,777.48**	**20,937,817.16**
CARTERA BRUTA TOTAL	**15,424,005.26**	**17,310,479.28**	**18,932,089.80**	**19,470,536.86**	**20,444,063.70**
CARTERA BRUTA SIN REPROGRAMAR	15,361,325.02	14,563,582.36	16,486,281.85	17,085,195.61	17,938,393.18
CARTERA VIGENTE	15,361,325.02	14,541,201.85	16,460,491.60	16,837,971.54	17,639,870.12
Con Recursos Propios	15,361,325.02	14,541,201.85	16,460,491.60	16,837,971.54	17,639,870.12
CARTERA EN MORA	0.00	22,380.51	25,790.25	247,224.07	298,523.06
CARTERA VENCIDA	0.00	22,380.51	25,790.25	118,409.62	142,979.62
Con Recursos Propios	0.00	22,380.51	25,790.25	118,409.62	142,979.62
CARTERA EN EJECUCION	0.00	0.00	0.00	128,814.45	155,543.45
Con Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	128,814.45	155,543.45
CARTERA BRUTA REPROGRAMADA	62,680.24	2,746,896.92	2,445,807.95	2,385,341.25	2,504,880.14
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	62,680.24	2,746,896.92	2,040,155.30	2,179,555.60	2,256,393.97
Con Recursos Propios	62,680.24	2,746,896.92	2,040,155.30	2,179,555.60	2,256,393.97
CARTERA REPROGRAMADA EN MORA	0.00	0.00	405,652.65	205,785.65	248,486.17
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	0.00	0.00	405,652.65	111,120.35	134,177.82
Con Recursos Propios	0.00	0.00	405,652.65	111,120.35	134,177.82
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	0.00	0.00	0.00	94,665.30	114,308.35
Con Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	94,665.30	114,308.35
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,652,187.83	1,832,445.21	1,560,784.34	1,282,936.14	1,347,082.95
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-324,927.49	-352,724.95	-526,066.04	-812,694.75	-853,329.49
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Vigente+Reprog. Vigente)	-68,978.23	-74,395.18	-116,113.45	-116,291.16	-178,240.65
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Vencida+Reprog. Vencida)	0.00	-22,380.51	-154,003.33	-216,974.86	-332,559.58
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Ejecución+Reprog Ejecución)	0.00	0.00	0.00	-223,479.47	-342,529.26
(Prev. Gen. Incobr. Cartera por otros Factores)	-255,949.26	-255,949.26	-255,949.26	-255,949.26	-255,949.26
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	474,942.71	327,656.48	295,080.00	263,105.97	276,997.36
Pagos Anticipados	147,973.86	149,731.01	166,114.00	205,470.78	219,496.24

Diversas	326,968.85	177,925.47	128,965.48	58,687.19	58,687.19
Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00	-1,052.00	-1,186.06
INVERSIONES PERMANENTES	0.00	0.00	38,228.20	38,228.20	38,228.20
BIENES DE USO	103,894.00	129,076.47	121,791.87	135,110.53	153,981.96
Mobiliario y Enseres	40,614.22	63,416.85	67,348.27	57,575.18	66,579.50
Equipos e Instalaciones	9,568.91	9,464.24	17,321.69	14,213.16	17,799.20
Equipos de Computación	25,062.18	43,979.58	37,119.91	63,320.19	69,601.26
Vehículos	28,648.69	12,215.80	2.00	2.00	2.00
OTROS ACTIVOS	3,077.01	3,271.90	314,939.00	258,151.77	258,318.30
Bienes Diversos	2,025.62	3,271.90	1,739.00	4,774.01	4,940.54
Cargos Diferidos	1,051.39	0.00	0.00		
partids pendientes de imputación	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	313,200.00	253,377.76	253,377.76
P A S I V O	**6,993,662.45**	**6,915,150.12**	**8,204,308.00**	**9,908,550.43**	**9,129,655.46**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**4,498,972.93**	**4,835,982.65**	**5,701,236.12**	**7,184,582.41**	**6,391,537.08**
Obligaciones con el Público a la Vista	208.20	2,474.60	226.60	920.92	971.30
Otras Obligaciones con el Público a la Vista	208.20	2,474.60	226.60	920.92	971.30
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros	1,287,348.19	1,222,120.93	1,444,335.41	2,990,829.47	1,736,158.50
Depósitos en Caja de Ahorros	1,287,348.19	1,222,120.93	1,444,335.41	2,990,829.47	1,736,158.50
Obligaciones con el Público a Plazo	3,147,534.31	3,527,287.60	4,091,743.32	3,971,297.65	4,399,269.81
Depósitos a Plazo Fijo hasta 30 días	409,151.29	74,736.86	68,691.01	122,178.69	88,535.52
Depósitos a Plazo Fijo de 31 a 60 días	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósitos a Plazo Fijo de 61 a 90 días	525,161.78	208,583.94	130,000.00	200,000.00	54,348.88
Depósitos a Plazo Fijo de 91 a 180 días	200,000.00	488,174.72	766,669.90	511,579.15	725,573.59
Depósitos a Plazo Fijo de 181 a 360 días	5,205.94	592,389.28	253,000.00	43,000.00	54,929.06
Depósitos a Plazo Fijo de 361 a 720 días	1,368,015.30	1,707,902.80	1,746,985.27	1,524,813.82	1,639,302.79
Depósitos a Plazo Fijo de 720 días a 1080	640,000.00	330,000.00	766,800.00	906,800.00	969,977.18
Depositos a plazo fijo mayor a 1080 dias	0.00	125,500.00	359,597.14	662,925.99	866,602.79
Oblig. con el público restringidas	0.00	0.00	21,464.29	20,383.63	32,309.46
Cargos devengados por pagar oblig. con el público	63,882.23	84,099.52	143,466.50	201,150.74	222,828.02
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a la Vista				0.00	0.00
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público por Ctas. de Ahorros				0.00	0.00
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a Plazo	63,882.23	84,099.52	143,466.50	201,150.74	222,828.02
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	**0.00**	**2,284.12**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obligaciones fiscales a la vista	0.00	2,284.12	0.00	0.00	0.00
Otras Obligaciones con el Público a la Vista	0.00	2,284.12	0.00	0.00	0.00
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,494,689.52	2,076,883.35	2,503,072.00	2,723,968.02	2,738,118.38
Por Intermediación Financiera	882,894.55	183,198.58	20,300.00	36,300.00	52,300.00

Diversas	563,058.09	606,954.10	454,202.00	408,787.07	355,430.08
Provisiones	1,048,736.88	1,279,114.36	1,968,861.00	2,033,546.55	2,033,546.55
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	0.00	15.00	44.35	55.76
Previsión genérica cíclica	0.00	7,616.31	59,694.00	104,886.07	158,779.99
Previsiones genéricas voluntarias	0.00	0.00	0.00	138,006.00	138,006.00
Otras previsiones	0.00	0.00		2,397.98	
P A T R I M O N I O	**11,722,288.19**	**13,141,845.18**	**13,857,576.00**	**14,452,659.44**	**15,768,307.46**
CAPITAL SOCIAL	8,031,200.00	8,998,400.00	10,028,600.00	10,397,300.00	10,864,178.44
Capital Pagado	8,031,200.00	8,998,400.00	10,028,600.00	10,397,300.00	10,864,178.44
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00	0.00	0.00	11,104.24	0.00
Aportes para Futuros Aumentos de Capital	0.00	0.00	0.00	11,104.24	
RESERVAS	2,345,191.77	2,767,509.34	3,206,366.34	3,393,149.20	3,588,481.00
Reserva Legal	881,664.31	1,016,253.95	1,153,847.53	1,216,108.48	1,281,219.08
Otras Reservas Obligatorias	1,463,527.46	1,751,255.39	2,052,518.81	2,177,040.72	2,307,261.92
RESULTADOS ACUMULADOS	1,345,896.42	1,375,935.84	336,954.07	651,106.00	657,824.01
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidades (Pérdidas) del Periodo o Gestión	1,345,896.42	1,375,935.84	622,610.00	651,106.00	657,824.01
PASIVO Y PATRIMONIO	**18,715,950.64**	**20,056,995.30**	**22,061,884.00**	**24,361,209.87**	**24,897,962.92**

INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023

(Importes expresados en porcentajes)

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
ESTRUCTURA DE ACTIVOS					
Cartera/Activo	89.50%	93.68%	90.93%	81.85%	84.09%
Inversiones/Activo	4.56%	2.09%	0.50%	11.50%	7.57%
Activo Improductivo/Activo	13.40%	12.09%	15.91%	10.92%	12.20%
ESTRUCTURA DE PASIVOS					
Obligaciones C.Pub (reales)/Activo	24.04%	24.11%	25.96%	29.49%	25.67%
Oblig c/Bancos/Activo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CALIDAD DE ACTIVOS Y COBERTURA					
Cartera Vigente / Total Activos	82.41%	86.19%	84.25%	78.06%	79.91%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	0.00%	0.13%	2.28%	2.33%	2.68%
Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	0.41%	15.87%	12.92%	12.25%	12.25%
Cartera en Mora Reprogramada / Total Cartera Reprogramada	0.00%	0.00%	16.59%	8.63%	9.92%
Prevision Especifica / Cartera en Mora	0.00%	432.41%	55.50%	122.90%	156.00%
(Prev.Espe.+Prev.Gene.Obligada+Prev.Gene.Voluntaria) / Mora Total	0.00%	1576.04%	114.83%	179.40%	202.79%
Prev.Especifica + Prev.Gen.Obligatoria / Cartera en Mora	0.00%	432.41%	55.50%	122.90%	156.00%
DESEMPEÑO FINANCIERO					
Ingresos Fin.Cart.Vig.Anualizado / Cartera Vig.Promedio	19.37%	19.43%	20.88%	19.45%	19.45%
Intereses Oblig.DPFs Anualizado / Oblig.por DPFs Promedio(no restringidos) (real)	2.88%	4.96%	6.16%	7.31%	7.31%
Intereses Oblig.C.Ahorros Anualizado / Oblig.por C.Ahorros Promedio (real)	1.43%	1.44%	1.66%	1.00%	1.00%
Rendimiento Activos (ROA)	7.19%	6.86%	1.53%	2.67%	2.64%
Rendimiento sobre Patrimonio (real) (ROE)	12.97%	11.69%	2.55%	4.72%	4.35%
Resultado de Operación Neto	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
SOLVENCIA					
(Cartera en Mora - Prevision Especifica) / Patrimonio (real)	-0.66%	-0.63%	1.45%	-0.75%	-2.03%
(Cartera en Mora - Prev.Especifica - Prev.Gen.Obligatoria) / Patrimonio (real)	-0.66%	-0.63%	1.45%	-2.61%	-3.72%
LIQUIDEZ					
(Disponib + Inv Tem)/Activo	7.39%	4.02%	6.03%	15.29%	12.98%
Disp + Inv Tem/Oblig C.público (real)	30.74%	16.68%	23.24%	51.86%	50.58%
Oblig C.público (real)/Activo	24.04%	24.11%	25.96%	29.49%	25.67%
Cajas de Ahorro/Oblig C.público (real))	28.61%	25.27%	25.33%	41.63%	27.16%
Depósitos a plazo/Oblig C.público (real)	69.96%	72.94%	71.77%	55.28%	68.83%
EFICIENCIA ADM					
Cartera Bruta/Obligaciones C.Pub (real)	342.83%	357.95%	332.07%	271.00%	319.86%
Gtos de Adm/Activo	6.57%	7.22%	11.94%	9.25%	10.09%
Gtos de Adm/Cartera Bruta	7.97%	8.37%	13.85%	11.57%	12.28%
Gtos de Adm/Ingresos Financieros	41.18%	42.06%	66.07%	56.01%	59.28%

ESTADOS FINANCIEROS

I. INFORME DEL TESORERO.

Como Tesorero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. me permito presentar el balance general, el estado de resultados, balance de sumas y saldos, los cambios a la situación financiera y las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente auditados para conocimiento oficial de los socios de la cooperativa.

Cabe destacar que estos Estados Financieros reflejan resultados positivos; demostrando de manera consecutiva y por un año más, un trabajo eficiente ya que se ha logrado obtener indicadores financieros positivos, dando cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025, el mismo que está enfocado a destinar nuestros mayores esfuerzos en la colocación de cartera y el manejo mesurado de los gastos administrativos.

Destacar que estos Estados Financieros cuentan con el Dictamen Favorable de Auditoría Externa, de la empresa Pozo & Asociados C.P.A. S.R.L. ; este informe basado en la revisión de los Estados Financieros, control interno y obligaciones tributarias no ha arrojado ninguna observación que merezca un tratamiento específico o que llame la atención, extremo que refleja un trabajo eficiente de todos los funcionarios de la cooperativa a la cabeza de la Gerente General, como del Consejo de Administración en la toma de decisiones y del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y auditor interno en la fiscalización de la entidad.

Luego de lo manifestado presentamos para conocimiento, consideración y posterior aprobación de los socios de la Cooperativa: los Estados financieros, las Notas a los estados financieros y el Dictamen de Auditoría Externa.

Ramiro Gonzalo Carrasco Carrasco
Tesorero Consejo de Administración

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.** al 31 de diciembre de 2023 así como sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

En nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros, determinamos que no existen riesgos significativos ni aspectos considerados "clave", que ameriten ser revelados en este informe.

Otros asuntos

Los estados financieros de formación, **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de febrero de 2023, expreso una opinión sin salvedad sobre los mismos.

DESDE 1993

Av. Abdón Saavedra Nº 2265 • NIT: 121611023 Tel.: 591 - 2 - 2418594 (97) Fax.: 591 - 2 - 2418651
www.pozoyasociados.com La Paz - Bolivia

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de su consejo de administración y de los ejecutivos de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.**, para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.**, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L.**, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

DESDE 1993

Av. Abdón Saavedra Nº 2265 • NIT: 121611023 Tel.: 591 - 2 - 2418594 (97) Fax.: 591 - 2 - 2418651
www.pozoyasociados.com La Paz - Bolivia

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden hacer que la entidad deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Libro 6, Título I - Auditoría Externa -, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.
MAT. PROF. Nº CAUB-0016
Lic. OSCAR HUANCA ALANOCA
MAT. PROF. Nº CAUB-9174

La Paz, Bolivia
22 de febrero de 2024

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz 01 MAR 2024 de 20.....

Av. Abdón Saavedra Nº 2265 • NIT: 121611023 Tel.: 591 - 2 - 2418594 (97) Fax.: 591 - 2 - 2418651
www.pozoyasociados.com La Paz - Bolivia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA		2023		2022
ACTIVO					
Disponibilidades	(8.a.)		963.576		1.252.246
Inversiones temporarias	(2.c. y 8.c.)		2.762.259		72.791
Cartera, neta de prevision para incobrables	(2.b. y 8.b.)		19.940.777		19.966.808
Cartera vigente		16.837.972		16.460.492	
Cartera vencida		118.410		25.790	
Cartera en ejecucion		128.814		0	
Reprogramada o reestructurada vigente		2.179.556		2.040.155	
Reprogramada o reestructurada vencida		111.120		405.653	
Reprogramada o reestructurada en ejecucion		94.665		0	
Productos devengados por cobrar cartera		1.282.936		1.560.784	
(Prevision para incobrabilidad cartera)		(812.696)		(526.066)	
Otras cuentas por cobrar	(8.d)		263.106		295.080
Bienes realizables	(2.d. y 8.e)		0		0
Inversiones permanentes	(2.c. y 8.c.)		38.228		38.228
Bienes de uso, neto de depreciacion acumulada	(2.e. y 8.f.)		135.111		121.792
Otros activos	(2.f. y 8.g)		258.152		314.939
Fideicomisos constituidos	(2.g. y 8.h.)		0		0
TOTAL ACTIVO			**24.361.210**		**22.061.884**
PASIVO					
Obligaciones con el publico	(8.i.)		7.184.582		5.701.236
Obligaciones con instituciones fiscales	(8.j.)		0		0
Otras cuentas por pagar	(8.l.)		2.478.678		2.443.378
Previsiones	(8.m.)		245.290		59.694
TOTAL PASIVO			**9.908.550**		**8.204.308**
PATRIMONIO NETO	(2.i. y 9.)				
Capital Social			10.397.300		10.028.600
Aportes no capitalizados			11.104		0
Reservas			3.393.149		3.206.366
Resultados Acumulados			651.106		622.610
TOTAL PATRIMONIO NETO			**14.452.659**		**13.857.576**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**24.361.210**		**22.061.884**
CUENTAS DE ORDEN	(8.x.)		**37.778.134**		**39.898.800**

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Presidente Consejo de Administracion
Felix Armando Catacora Mariaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Gerente General
Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Presidente Consejo de Vigilancia
Milton Marino Blanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contador General
Lic. Marlene Flavia Barra Morales
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2023	2022
Ingresos Financieros	(8.q.)	4.022.219	3.968.936
Gastos Financieros	(8.q.)	(320.653)	(276.411)
Resultado Financiero Bruto		**3.701.565**	**3.692.526**
Otros Ingresos Operativos	(8.t.)	34.387	27.992
Otros Gastos Operativos	(8.t.)	(19.648)	(16.609)
Resultado de Operación Bruto		**3.716.304**	**3.703.908**
Recuperaciones de Activos Financieros	(8.r.)	4.542.953	1.709.961
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(8.s.)	(5.163.181)	(2.130.441)
Resultado de operación despues de incobrables		**3.096.076**	**3.283.428**
Gastos de Administracion	(8.v.)	(2.252.774)	(2.511.072)
Resultado de Operación Neto		**843.302**	**772.356**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		0	0
Resultado despues de ajuste por dif. Cambio y mat. Valor		**843.302**	**772.356**
Ingresos extraordinarios	(8.u.)	0	0
Gastos Extraordinarios	(8.u.)	0	0
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**843.302**	**772.356**
Ingresos de gestiones anteriores	(8.u.)	0	97
Gastos de gestiones anteriores	(8.u.)	(613)	(3.352)
Resultado antes de impuestos y ajustes contables por efecto de la inflacion		**842.689**	**769.102**
Ajuste contable por efecto de la inflacion		**0**	**0**
Resultado antes de impuestos		**842.689**	**769.102**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		191.583	146.492
Resultado neto de la gestion		**651.106**	**622.610**

Presidente Consejo de Administracion
Felix Armando Catacora Mariaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Presidente Consejo de Vigilancia
Milton Porfirio Blanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Gerente General
Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contador General
Dr. Mariene Flavia Barra Morales
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en Bolivianos)

Flujo de fondos en actividades de operación	**2023**	**2022**
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**651.106**	**622.610**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Cartera		
Cargos devengados no pagados	277.848	271.661
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	57.684	59.367
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera		
Otras cuantas por Cobrar	286.629	173.341
Previsiones para desvalorización	1.052	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	-	-
Partidas pendientes de imputacion	64.685	689.747
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Depreciación Bienes de uso		
Amortiz.seguros	34.656	25.167
Otros		
Aportes No Capitalizables	11.104	-
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	62.261	137.594
Reservas voluntarias	-	-
Otras Reservas Obligatorias	124.522	301.263
Resultados Acumulados	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar	29	15
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	30.922	32.577
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	(45.415)	(152.752)
Previsiones	185.597	52.077
Flujo neto en actividades de operación	**1.742.681**	**2.212.666**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en Bolivianos)

	2023	2022
	2023	2022
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.547.188	219.966
Depósitos a plazo hasta 360 dias	(341.603)	(145.524)
Depósitos a plazo por mas de 360 dias	221.157	709.980
Depósitos a plazo restringidas	(1.081)	21.464
Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	(2.284)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	16.000	(162.899)
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(538.447)	(1.621.611)
Flujo neto en actividades de intermediación	**903.215**	**(980.907)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	368.700	1.030.200
Pago de Utilidades	(622.610)	(1.375.936)
Flujo neto en actividades de financiamiento	**(253.910)**	**(345.736)**
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro	(2.666.125)	297.876
Inv. En disponibilidades	(23.344)	47.541
Inversiones permanentes		(38.228)
Bienes de uso	(47.974)	(17.882)
Bienes diversos	(3.035)	1.533
Activos intangibles	59.822	(313.200)
Flujo neto en actividades de inversión	**(2.680.656)**	**(22.360)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**(288.669)**	**863.663**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.252.246	388.583
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**963.576**	**1.252.246**

Pdte. Consejo de Administración
Felix Armando Catacora Mariaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
Gerente

Pdte. Consejo de Vigilancia
Milton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

Dr. Marlene Paola Barra Morales
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre 2023 y al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en Bolivianos)

TOTAL	Capital Social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
PATRIMONIO						
Saldos al 31 de Diciembre del 2021	**8.998.400**	**0**	**0**	**2.767.509**	**1.375.936**	**13.141.845**
Resultado del ejercicio					622.610	622.610
Distribución de utilidades		25.862				
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades	1.030.200	(213)			(825.562)	(799.700)
Aportes a capitalizar						1.029.987
Donaciones recibidas						0
Constitución de Reservas						0
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)				412.781	(550.374)	(137.594)
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)		(25.649)				(25.649)
				26.076		26.076
Saldos al 31 de Diciembre del 2022	**10.028.600**	**0**	**0**	**3.206.366**	**622.610**	**13.857.576**
Resultado del ejercicio					651.106	651.106
Distribución de utilidades						0
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades	368.700				(362.200)	6.500
Aportes a capitalizar		11.104			(11.366)	(261)
Donaciones recibidas						0
Constitución de Reservas				186.783	(249.044)	(62.261)
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)						0
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)						0
Saldos al 31 de Diciembre del 2023	**10.397.300**	**11.104**	**0**	**3.393.149**	**651.106**	**14.452.659**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Pdte.Consejo de Administración
Félix Armando Catacora Mariaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Pdte. Consejo de Vigilancia
Hilton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Gerente
Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contador
Cr. Marlene Ruth Barra Morale
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

La Paz – Bolivia

FORMA E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L., cuenta con Personería Jurídica otorgada por Resolución Administrativa Nº 008/06 de fecha 16 de enero de 2006, emitida por la Dirección General de Cooperativas; con NIT 139947025, y Licencia de Funcionamiento Nº 0027659 de fecha 8 de agosto de 2006.

En la gestión 2021, habiendo cumplido los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y otras disposiciones complementarias, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/803/2021 de fecha 27 de agosto de 2021 otorgó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. la Licencia de Funcionamiento Nº 014/2021 de fecha 27 de agosto de 2021 instruyendo el inicio de operaciones a partir del 29 de noviembre de 2021.

La Cooperativa, a efectos de su adecuación a las disposiciones de la Ley N° 356 General de Cooperativas, procedió con la modificación a su Estatuto Orgánico de X capítulos y 154 artículos, el mismo que ha sido Homologado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCOOP, según Resolución Administrativa Nº 1107/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, previa No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L., es una Entidad Financiera Independiente de derecho privado, de interés social y sin fines de lucro. En sujeción a la Ley General de Cooperativas, se constituye la Cooperativa bajo la denominación "COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L. El tiempo de duración es indefinido, se encuentra regida por las Disposiciones Legales pertinentes y su Estatuto Orgánico.

El domicilio legal de la Cooperativa se encuentra ubicado en la avenida Manco Kapac Nº 310 Zona El Rosario de la ciudad de La Paz en el Departamento de La Paz.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. cuenta con una Oficina Central y una Oficina Externa ubicada en la calle Luis Uría de la Oliva Nº 2661 Plaza España - Sopocachi de la ciudad de La Paz.

La Cooperativa otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo, sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de los rubros de: vivienda, consumo y microcrédito, como también la prestación de servicios de caja de ahorros, depósito a plazo fijo, cobranza de servicios EPSAS S.A. Pagos Net, Sirio Telecomunicaciones, ENTEL, UMSA y SOAT Univida, y entre los pagos que se realizan son: Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales y Pago de Bono Juancito Pinto de manera eventual.

Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393) de 21 de agosto de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356) del 11 de abril de 2013 y disposiciones legales vigentes que regulan el actuar de las cooperativas de ahorro y crédito dentro del Sistema Financiero.

La misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. es "Ser la cooperativa de mayor confianza y prestigio, debido a su apoyo solidario a emprendimientos económicos y su aporte a la consolidación de un país competitivo con oportunidades".

La visión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. es "Crear de manera solidaria, honesta y equitativa, oportunidades de crecimiento económico para personas y microempresas, a través de la otorgación de recursos financieros en las mejores condiciones, previa administración eficiente y responsable de los recursos acumulados por los mismos".

El objeto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. es el realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios financieros a sus socios y el público en general, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. podrá realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros descritas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros con las limitaciones establecidas en la misma.

Todas las operaciones que cumpla la Cooperativa tendrán como objetivo contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica del país a través de la captación de recursos económicos de sectores de la sociedad mediante la generación de confianza para posteriormente brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en crédito a través del establecimiento de un sistema de administración y control eficiente de los recursos financieros captados y colocados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. podrá trabajar, operar y prestar servicios en el ámbito del ahorro y crédito a todos sus socios y público en general.

Sus operaciones tendrán por fin primordial ofrecer servicios a sus socios y público en general en todo el territorio nacional; pudiendo aperturar puntos de atención financiera, agencias y sucursales a nivel nacional previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de los órganos que ejercen tuición administrativa y operativa sobre las cooperativas de ahorro y crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. de conformidad a lo establecido por la Ley N° 356 General de Cooperativas y los principios cooperativos tiene los siguientes objetivos generales reflejados en las siguientes operaciones según lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros:

a) Emitir Certificados de Aportación Obligatorios de acuerdo a la Ley N° 356 General de Cooperativas, su Estatuto y Reglamento de certificados de aportación obligatorios.

b) Captar recursos monetarios por cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo de sus socios o clientes financieros.

c) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia – BCB y con entidades financieras del país y del extranjero, en el marco de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros

d) Recibir donaciones de personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras.

e) Otorgar créditos de acuerdo al Reglamento de créditos vigente al interior de la cooperativa.

f) Promover el desarrollo económico y social mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos.

g) Promover el mejoramiento económico a través del fomento y estímulo a los emprendimientos económico – sociales mediante la sistematización del ahorro.

h) Orientar los recursos otorgados a la producción y diversificación de las actividades de sus socios y público en general para mejorar su economía.

i) Realizar operaciones de cambio y compraventa de moneda nacional y extranjera.

j) Comprar, conservar y vender por cuenta propia certificados de depósito emitidos por entidades financieras y títulos emitidos por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación.

k) Adquirir bienes muebles e inmuebles únicamente para ser utilizados por la Cooperativa en actividades propias de su giro.

l) Efectuar operaciones de cobranza de servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía fija, telefonía móvil y otros servicios a entidades públicas y empresas privadas en beneficio de los socios y público en general.

m) Celebrar contratos de corresponsalía con entidades financieras bancarias y no bancarias en conformidad con la normativa legal vigente.

n) Organizar programas de previsión y de ayuda social para el bienestar de los socios y de la comunidad.

o) Diseñar, elaborar e implementar programas, cursos y seminarios de capacitación cooperativa.

p) Obtener la ayuda técnica y financiera de orden nacional e internacional necesaria para el logro de los objetivos propuestos.

q) Buscar la integración con otras Cooperativas afines a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional, con el propósito de ofrecer mayores servicios o mejorar los establecidos inicialmente en beneficio de la entidad y sus miembros.

r) Promover y practicar la doctrina del cooperativismo establecido en la Ley Nº 356 General de Cooperativas y demás normas reglamentarias.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L., para la prestación de sus servicios durante la Gestión 2023 ha mantenido un número promedio de diecisiete (17) empleados; cuenta con la suficiente capacidad operativa para prestar servicios financieros en su oficina central ubicada en la ciudad de La Paz.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Cooperativa

i. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El proceso de bolivianización de la economía del país, sujeto a cronograma establecido por el Banco Central de Bolivia, es el factor principal de protección de la moneda nacional, de manera tal que, conforme a las estimaciones esperadas por los organismos reguladores, las operaciones activas y pasivas se realizarán en bolivianos, contribuyendo de esta manera a que la población no sufra pérdidas por tipo de cambio.

Con la Ley de Servicios Financieros, se propició un nuevo escenario para el sistema financiero, principalmente la bancarización del área rural, la regulación de tasas de créditos de vivienda y productivos, en procura de un techo propio, así como permitir el crecimiento de la producción nacional desde pequeños hasta grandes productores, que son ejes principales para el desarrollo económico y social del país dentro de lo que establece nuestra constitución para el "vivir bien"; con ello, se han realizado adecuaciones en políticas, reglamentos e infraestructura tecnológica relacionada a los productos y servicios financieros que se ofrece a la población en general.

La Cooperativa presenta el siguiente escenario:

- ✓ Las operaciones financieras que en su mayor parte son realizadas en bolivianos en cumplimiento a la Política monetaria hacia la bolivianización, se refleja en la posición de cambios de moneda extranjera, donde los activos en moneda extranjera (ME) solo alcanzan al 0.29% del activo total y los pasivos en moneda extranjera alcanzan al 0.15% del pasivo total, estrechando el margen entre activos y pasivos en moneda extranjera, presentando al cierre de gestión una posición corta.
- ✓ En la presente gestión los depósitos en moneda extranjera fueron mínimos, permitiendo cumplir con las metas esperadas de acuerdo con el cronograma de desdolarización del Banco Central de Bolivia, logrando mayor colocación de cartera en moneda nacional.
- ✓ La cartera en moneda nacional alcanza el 100% de la cartera bruta, la cartera en mora presenta el 2.33% al cierre de la gestión 2023.
- ✓ El patrimonio de la Cooperativa ha crecido producto de la capitalización de resultados y constitución de reservas legales, las cuales se incrementaron por la generación de resultados de la gestión 2022.

ii. Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L., es una entidad especializada en ahorro y crédito con distintos productos financieros, cuyo objetivo básico es el de otorgar créditos a sus socios. Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se propone realizar en cuanto al cumplimiento de sus objetivos en materia crediticia, destinado a contribuir al cumplimiento del objetivo final del cooperativismo, que es el de elevar el nivel de vida de los asociados. La atención está

dirigida a todos los segmentos demandantes de créditos: personas naturales, profesionales independientes y microcréditos dirigidos principalmente a comerciantes, transportistas y vivanderos.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos neta tuvo un decrecimiento de Bs-26,030.62 (-0.13%) con relación al cierre del 31 de diciembre de 2022.

La Unidad de Riesgos dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex-ante; realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información; por otro lado, realiza la revisión de seguimiento ex-post, tomando en cuenta diversos criterios; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.

Respecto al Riesgo de Mercado, la Cooperativa cuenta con políticas y procedimientos adecuados a su tamaño y a su perfil de riesgo, las mismas que se encuentran debidamente aprobadas por el Consejo de Administración y en concordancia a la normativa vigente emitida por la ASFI. A través del establecimiento de una estructura de límites, se controla la exposición al riesgo del tipo de cambio midiendo el posible impacto en solvencia y rentabilidad.

iii. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se han presentado operaciones o servicios discontinuados de parte de la entidad.

iv. Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fortalecimiento de la entidad está sustentado básicamente en la consolidación y reinversión de utilidades y el incremento del Capital Primario a través de la emisión de certificados de aportación.

v. Disposiciones impuestas a la entidad

El 11 de abril del 2013 se promulga la Ley N° 356 General de Cooperativas que tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado, con la finalidad de promover actividades de producción y administración de servicios que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural, productiva y cualidad cooperativa, a través de políticas financieras y sociales. Posteriormente, el 13 de mayo de 2014, se dicta el Decreto Supremo N° 1995 que tiene por objeto reglamentar la Ley General de Cooperativas.

En fecha 20 de noviembre de 2013, por Decreto Supremo N° 1802, el Gobierno Nacional instituyó el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" para los servidores, trabajadoras y trabajadores del sector público y privado del Estado Plurinacional cuando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país supere el 4,5 por ciento.

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, establece que las entidades de intermediación financiera deberán contemplar en los planes de pago de las operaciones reprogramadas o refinanciadas un periodo de gracia de 6 meses.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto el hecho de no permitir la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de la Cooperativa, realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así

como el reconocimiento de ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de preparación de los estados financieros, estimaciones efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

Las explicaciones sobre los métodos y criterios de exposición, valuación y de reconocimiento de ingresos y gastos aplicados son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros han sido preparados sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante dichos ejercicios.

Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

- ✓ De acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión el 27 de agosto de 2008: *"los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto"*. Consecuentemente, la ASFI dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- ✓ De acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad de Bolivia; los estados financieros deben expresarse a moneda constante, reconociendo el ajuste integral de los rubros no monetarios, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las previsiones genéricas.

La cartera en moneda nacional se expone por el saldo del capital prestado, clasificados de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo "D", "E" y "F", así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

Las previsiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Previsiones del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación, detallamos los porcentajes en cada una de las categorías de calificación:

CREDITOS EN MN O MNUFV

Categoría	*Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)*		*Vivienda (Directos y Contingentes)*		*Consumo (Directos y Contingentes)*		
	Al Sector Productivo	*Al Sector No Productivo*	*(1)*	*(2)*	*Antes del 17/12/2009*	*A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010*	*A partir del 17/12/2010*
A	*0%*	*0.25%*	*0.25%*	*3%*	*0.25%*	*1.5%*	*3%*
B	*2.5%*	*5%*	*5%*	*6.5%*	*5%*	*6.5%*	*6.5%*
C	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*
D	*50%*	*50%*	*50%*	*50%*	*50%*	*50%*	*50%*

CREDITOS EN MN O MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

CREDITOS EN ME O MNMV

Categoría	Empresarial – Microcrédito – PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Sin embargo, producto del diferimiento automático de préstamos y en aplicación al Artículo 11° (Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas), Sección 10, Capitulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su párrafo primero señala que *"En el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, se establece que el porcentaje de previsiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente es del cero por ciento (0%)."* En consecuencia, el saldo capital diferido no genera previsión especifica salvo que la operación cambie a estado vencido o ejecución se aplicaran los porcentajes establecidos en el régimen de previsiones.

Adicionalmente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/693/2021 de fecha 29 de junio de 2021 incorpora y pone en vigencia el Artículo 20° (Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas), Sección 10, Capitulo IV, Titulo II, Libro 3° de la RNSF, donde señala que:

"A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8°, Sección 2 del presente Reglamento."

También se incorpora y pone en vigencia el Artículo 21° (Régimen excepcional de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos), Sección 10, Capitulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, donde señala que:

"Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de previsiones específicas establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A."

Y en la presente gestión, se constituyó Previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, según los porcentajes que se presentan a continuación:

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

i. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días. Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

ii. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa cuenta con inversiones permanentes, en este grupo se registran las inversiones cuyo plazo de vencimiento o realización es mayor a 30 días respecto a la fecha de su adquisición.

Mediante circular externa del BCB CIEX N° 2/2022 de fecha 7 de enero de 2022, Il Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Entidades de Intermediación Financiera que en fecha 28 de diciembre de 2021, mediante Resolución de Directorio N° 147/2021, el BCB aprobó la disminución de las tasas de Encaje Legal en Títulos para moneda nacional y moneda extranjera. Esta modificación en la estructura de las tasas de encaje legal liberará recursos con los cuales se constituirá el "Fondo para Créditos

destinados al Sector Productivo" dichos recursos servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada Entidad Financiera al BCB en el marco de las condiciones establecidas en la RD N° 147/2021 del BCB con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025.

d) Bienes realizables: valuación y previsiones para desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene registros de bienes realizables.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición y no se re expresaron porque se aplicó la Circular SB 585/2008 de la Ex Superintendencia de Bancos, en la cual suspende la reexpresión de los rubros no monetarios. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales estipuladas en el D.S. 24051, suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

BIENES	AÑOS DE VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Edificaciones	40 años	2.5 %
Muebles y Enseres	10 años	10 %
Equipos e Instalaciones	8 años	12.5 %
Equipos de Computación	4 años	25 %
Vehículos	5 años	20 %

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre y las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de los bienes son incorporadas al costo del correspondiente activo.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante, se afecta a los resultados del ejercicio en que se incurre.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Los Ítems de papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y se carga al gasto en función a la utilización de dichos bienes mensualmente.

g) Fideicomisos Constituidos: criterios de valuación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no registra ningún Fideicomiso constituido.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad al personal, se constituye para todo el personal de la Cooperativa, registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo Nº 110 de 01 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es el 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

Las previsiones voluntarias que se muestran al 31 de diciembre de 2023, fueron constituidas para afrontar posibles pérdidas futuras en Cartera de Créditos.

i) Patrimonio neto: ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias.

Los saldos del patrimonio neto se presentan a valores históricos. En cumplimiento a la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación.

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyó reserva legal por Bs62,260.95 equivalente al 10%, y también se constituyó reserva para contingencias por Bs124,521.91, equivalente al 20% de los resultados obtenidos en la gestión 2022.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

La Cooperativa determinó los resultados al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son contabilizados por el sistema de devengado, excepto, los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías "D", "E" y "F". Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y, sobre la cartera vigente con calificación "D", "E" y "F" no se reconocen hasta el momento de su percepción.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), RC-IVA (Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado), IUE (Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas), y el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego; y actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras).

Para la determinación de la Utilidad Neta Imponible se ha considerado los lineamientos definidos en el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, RND N° 101800000004 de fecha 02 de marzo de 2018 y RND 101800000007 (Modificaciones a la RND 101800000004) de fecha 16 de marzo de 2018, como respuesta a los cambios restablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre de 2007, referida a la reexpresión a moneda constante de los estados financieros de las empresas.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

La Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no se han presentado cambios en las políticas contables al interior de la Cooperativa.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a:

i) Importes de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y

ii) Fondos entregados como garantía por servicios

Se detalla a continuación:

CONCEPTO		AL 31 de diciembre de 2023	AL 31 de diciembre de 2022
Cuenta de encaje M/N	(1)	216.491,02	231.561,43
Cuenta de encaje M/E	(1)	257,27	268,63
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal M/N	(1)	92.533,32	69.228,54
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal M/E	(1)	106,23	100,44
Importes entregados en garantía	(2)	55.000,00	55.000,00
Cuotas de participación Fondo CPRO MN		37.405,00	37.405,00
Cuotas de participación Fondo CPRO ME		120,00	120,00

(1) Composición Encaje Legal en Efectivo y Títulos requerido y constituido

Descripción	2023		2022	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Encaje Legal Efectivo MN	231.802,16	330.551,41	166.696,91	321.809,73
Encaje Legal Efectivo ME	1.963,48	9.125,64	1.846,31	9.203,58
Encaje Legal Títulos MN	115.646,86	92.533,32	79.475,56	69.229,54
Encaje Legal Títulos ME	682,30	728,76	686,86	689,04

(2) Composición de Importes Entregados en Garantía

CONCEPTO	2023	2022
Renta Dignidad	40.000,00	40.000,00
EPSAS S.A.	10.000,00	10.000,00
Entel S.A.	5.000,00	5.000,00
TOTAL	55.000,00	55.000,00

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El Estado de Situación Patrimonial condensado de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	745.321	218.256	**963.576**
Inversiones Temporarias	2.668.997	93.262	**2.762.259**
Cartera	771.330	19.169.448	**19.940.777**
Otras Cuentas por Cobrar	2.635	260.471	**263.106**
Inversiones Permanentes	0	38.228	**38.228**
Bienes de Uso	0	135.111	**135.111**
Otros Activos	0	258.152	**258.152**
TOTAL ACTIVO	**4.188.283**	**20.172.927**	**24.361.210**
PASIVO			
Obligaciones con el Publico	3.868.508	3.316.074	**7.184.582**
Obligaciones con instituciones fiscales	0	0	**0**
Otras cuentas por pagar	445.131	2.033.547	**2.478.678**
Previsiones	0	245.290	**245.290**
TOTAL PASIVO	**4.313.640**	**5.594.911**	**9.908.550**

Al 31 de diciembre de 2022

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	917.842	334.404	**1.252.246**
Inversiones Temporarias	2.872	69.919	**72.791**
Cartera	4.156.128	15.810.680	**19.966.808**
Otras Cuentas por Cobrar	3.965	291.114	**295.080**
Inversiones Permanentes	0	38.228	**38.228**
Bienes de Uso	0	121.792	**121.792**
Otros Activos	0	314.939	**314.939**
TOTAL ACTIVO	**5.080.808**	**16.981.076**	**22.061.884**
PASIVO			
Obligaciones con el Publico	3.151.601	2.549.635	**5.701.236**
Obligaciones con instituciones fiscales	0	0	**0**
Otras cuentas por pagar	1.341.058	1.102.320	**2.443.378**
Previsiones	0	59.694	**59.694**
TOTAL PASIVO	**4.492.659**	**3.711.648**	**8.204.308**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	**24.361.209,87**	**4.073.784,10**	**442.197,70**	**445.062,77**	**2.463.925,15**	**2.283.633,92**	**3.950.092,02**	**10.702.514,20**
DISPONIBILIDADES	963.576,43	794.457,01	18.443,12	14.118,48	73.767,04	7.694,53	5.528,32	49.567,93
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.762.259,49	2.683.698,86	5.518,11	4.224,20	22.070,83	2.302,17	1.654,05	42.791,26
CARTERA VIGENTE	19.017.527,14	401.649,90	404.746,22	408.110,83	1.208.959,87	2.191.245,07	3.967.168,67	10.435.646,58
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	58.687,19	3.687,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00
INVERSIONES PERMANENTES	38.228,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.228,20
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.520.931,42	190.291,14	13.490,25	18.609,26	1.159.127,41	82.392,15	-24.259,02	81.280,23
PASIVOS	**9.908.550,43**	**1.046.786,46**	**668.158,48**	**286.013,79**	**1.971.188,25**	**1.882.766,42**	**1.704.264,09**	**2.349.372,94**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	920,92	920,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	2.990.829,47	609.845,92	45.236,56	2.060,37	1.247.614,20	137.712,77	98.943,08	849.416,57
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	3.971.297,65	268.652,78	528.449,01	250.625,00	98.131,05	1.331.213,82	1.190.897,14	303.328,85
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	20.383,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.383,63
FINANCIAMIENTOS BCB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS ENT .FINANCIERAS DEL PAÍS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	445.087,07	146.299,32	0,00	192,00	298.595,75	0,00	0,00	0,00
TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.480.031,69	21.067,52	94.472,91	33.136,42	326.847,25	413.839,83	414.423,87	1.176.243,89
CUENTAS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Brecha simple	**14.452.659,44**	**3.026.997,64**	**-225.960,78**	**159.048,98**	**492.736,90**	**400.867,50**	**2.245.827,93**	**8.353.141,26**
Brecha acumulada	**14.452.659,44**	**3.026.997,64**	**2.801.036,86**	**2.960.085,84**	**3.452.822,74**	**3.853.690,24**	**6.099.518,17**	**14.452.659,43**

Al 31 de diciembre de 2022	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	**22.061.883,59**	**1.016.149,56**	**529.231,11**	**507.551,04**	**981.063,63**	**2.046.812,17**	**3.941.699,44**	**13.039.376,64**
DISPONIBILIDADES	1.252.245,82	517.841,59	247.000,00	153.000,00	0,00	0,00	0,00	334.404,23
INVERSIONES TEMPORARIAS	72.790,88	2.872,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.918,58
CARTERA VIGENTE	18.500.646,90	261.357,24	279.031,36	336.658,53	918.464,83	1.923.989,64	3.701.109,89	11.080.035,41
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	128.965,48	2.453,88	1.511,60	0,00	0,00	0,00	70.000,00	55.000,00
INVERSIONES PERMANENTES	38.228,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.228,20
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	2.069.006,31	231.624,55	1.688,15	17.892,51	62.598,80	122.822,53	170.589,55	1.461.790,22
PASIVOS	**8.204.307,60**	**756.494,61**	**492.212,83**	**506.980,37**	**690.418,52**	**2.046.553,06**	**1.834.813,66**	**1.876.834,55**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	226,60	226,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.444.335,41	142.491,11	14.305,98	14.305,98	300.425,61	214.589,72	371.955,51	386.261,50
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	4.091.743,24	481.003,17	441.545,20	455.812,49	150.597,17	852.788,07	919.099,99	790.897,15
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	21.464,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.464,29
FINANCIAMIENTOS BCB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	474.501,86	115.908,59	20.880,00	20.880,00	167.372,00	20.880,00	20.880,00	107.701,27
TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.172.036,20	16.865,14	15.481,65	15.981,90	72.023,74	958.295,27	522.878,16	570.510,34
CUENTAS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Brecha simple	**13.857.575,99**	**259.654,95**	**37.018,28**	**570,67**	**290.645,11**	**259,11**	**2.106.885,78**	**11.162.542,09**
Brecha acumulada	**13.857.575,99**	**259.654,95**	**296.673,23**	**297.243,90**	**587.889,01**	**588.148,12**	**2.695.033,90**	**13.857.575,99**

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no mantiene operaciones con partes relacionadas activas y/o pasivas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, expresados en bolivianos, incluyen saldos en moneda extranjera de acuerdo al siguiente detalle:

Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

DETALLE	31/12/2023		31/12/2022	
	USD	Bs.	USD	Bs.
ACTIVO ME	**1.959**	**13.441**	**1.782**	**12.221**
Caja	1.073	7.361	1.073	7.361
Banco Central de Bolivia	257	1.765	269	1.843
Inversiones en Ent. Fin. Del País	149	1.020	149	1.020
Cuotas de participación Fondo RAL	106	729	100	689
Pagos Anticipados	254	1.744	71	486
Cuotas de participación Fondo CPRO	120	823	120	823

DETALLE	31/12/2023		31/12/2022	
	USD	Bs.	USD	Bs.
PASIVO ME	**2.230**	**15.295**	**2.224**	**15.260**
Oblig. Con el Publico por Cuentas de Ahorro	1.989	13.646	2.003	13.737
Obligaciones Fiscales a la Vista	0	0	0	0
Oblig. Con el Publico Restringidas	87	599	69	473
Otras Provisiones	153	1.050	153	1.050
POSICIÓN CAMBIARIA	**-270**	**-1.853**	**-443**	**-3.038**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por cada $us1.-

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos por:

a) Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Caja	388.631	291.518
Banco Central de Bolivia	218.256	233.404
Bancos y corresponsales del país	356.689	727.323
TOTAL DISPONIBILIDADES	**963.576**	**1.252.246**

b) Cartera directa y contingente

i. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad respectivamente

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	0	6.031.858,85	290.682,81	0,00	21.183,92
MICROCREDITO INDIVIDUAL	0	1.178.739,56	57.279,45	0,00	58.982,56
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	1.403.159,57	57.690,39	0,00	62.372,97
MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	0	6.767.761,32	0,00	0,00	13.279,63
CREDITO DE CONSUMO	0	434.116,23	24.176,63	0,00	39.977,42
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	915.607,06	1.613,62	0,00	27.411,28
CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	0	1.769.404,31	0,00	0,00	46.909,04
PREVISION GENERICA	0	0	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0**	**18.500.646,90**	**431.442,90**	**0,00**	**526.066,08**

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	0	6.501.348,95	0,00	0,00	7.720,58
CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0	70.021,12	0,00	0,00	2.100,63
MICROCRÉDITO INDIVIDUAL	0	854.852,37	6.996,83	117.206,52	127.207,73

TIPO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	931.158,76	93.900,24	42.755,54	129.777,57
MICROCRÉDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	0	7.975.381,64	0,00	63.517,69	83.191,75
CREDITO DE CONSUMO	0	386.889,96	94.089,24	0,00	105.608,15
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	564.160,66	34.543,66	0,00	48.256,40
CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	0	1.733.713,68	0,00	0,00	52.883,47
PREVISION GENÉRICA	0	0	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0**	**19.017.558,09**	**229.529,97**	**223.479,75**	**812.695,54**

ii. La clasificación de cartera

1. Por actividad Económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2022:

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1.353.246,54	290.682,81	0,00	30.385,24
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION	0	65.838,00	1.613,62	0,00	2.297,86
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	7.707.227,86	114.969,84	0,00	153.951,54
HOTELES Y RESTAURANTES	0	1.584.783,87	0,00	0,00	9.711,60
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	5.353.923,73	24.176,63	0,00	65.880,13
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	75.386,65	0,00	0,00	1.073,20
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	2.255.419,11	0,00	0,00	4.876,91

Al 31 de diciembre de 2023:

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1.360.382,30	6.996,83	65.296,76	88.467,01
PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION	0	6.745,52	0,00	0,00	202,37
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	6.913.274,89	128.443,90	94.665,30	254.062,32
HOTELES Y RESTAURANTES	0	1.769.775,48	0,00	0,00	8.495,98

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	5.960.517,54	94.089,24	63.517,69	195.703,52
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	68.625,90	0,00	0,00	988,70
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	2.342.974,57	0,00	0,00	4.627,39
ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	40.741,29	0,00	0,00	1.391,04
EDUCACION	0	30.000,00	0,00	0,00	900,00
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS HOSPITALARIOS	0	516.628,88	0,00	0,00	1.672,13
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00
JUBILADOS O RENTISTAS	0	7.860,77	0,00	0,00	235,82
PREVISION GENÉRICA	0	0,00	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0**	**19.017.527,14**	**229.529,97**	**223.479,75**	**812.695,54**

2. Por destino de crédito del deudor

Al 31 de diciembre de 2022:

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	282.624,87	0,00	0,00	864,57
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION	0	3.734.199,00	290.682,81	0,00	18.677,91
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	9.217.102,25	140.760,09	0,00	197.702,33
HOTELES Y RESTAURANTES	0	524.067,35	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	268.605,43	0,00	0,00	1.801,25
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	1.203.028,89	0,00	0,00	35.507,02
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	2.990.895,28	0,00	0,00	7.160,02
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACION	0	228.243,50	0,00	0,00	6.847,30
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	51.880,33	0,00	0,00	1.556,41
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0,00	0,00	0,00	0,00

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
PREVISION GENERICA	0	0,00	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0,00**	**18.500.646,90**	**431.442,90**	**0,00**	**526.066.07**

Al 31 de diciembre de 2023:

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	59.846,26	6.996,83	65.296,76	72.899,66
PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION	0	5.638.316,38	0,00	0,00	8.086,14
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	9.634.712,84	160.687,96	94.665,30	308.060,65
HOTELES Y RESTAURANTES	0	478.338,49	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	255.820,61	0,00	63.517,69	63.780,19
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	848.663,80	9.714,00	0,00	38.241,08
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	1.747083,02	41.683,10	0,00	44.419,30
ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACION	0	278.743,53	10.448,08	0,00	18.979,19
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS HOSPITALARIOS	0	76.002,21	0,00	0,00	2.280,07
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	0,00	0,00	0,00	0,00
PREVISION GENÉRICA	0	0,00	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0**	**19.017.527,14**	**229.529,97**	**223.479,75**	**812.695,54**

iii. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones.

Al 31 de diciembre de 2022:

GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AUTOLIQUIDABLE	0	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0	0.00	0.00	0.00	0.00
GARANTIA HIPOTECARIA	0	13,670,600,6	244,638,7	0.00	90,321.49
PRENDARIA	0	4,704,934,2	158,363,8	0.00	147,966.97
OTRAS GARANTIAS	0	125,112,1	28,440,4	0.00	31,828,35
PREVISION GENERICA	0	0	0	0.00	255,949.26
TOTALES	**0**	**18,500,646,9**	**431,442,9**	**0.00**	**526,066.07**

Al 31 de diciembre de 2023:

GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
AUTOLIQUIDABLE	0	268.735,41	0,00	0,00	0,00
PERSONAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00
GARANTIA HIPOTECARIA	0	16.313.746,66	94.089,24	63.517,69	240.318,83
PRENDARIA	0	2.261.240,05	118.409,62	108.052,30	244.847,17
OTRAS GARANTÍAS	0	173.805,02	17.03,11	51.909,76	71.580,28
PREVISION GENÉRICA	0	0,00	0,00	0,00	255.949,26
TOTALES	**0**	**19.017.527,14**	**229.529,97**	**223.479,75**	**812.695,54**

iv. La clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

CALIF.	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
A	0	18,288,164,49	98,85%	0,00	0,00%	0,00	0%	106,264,65
B	0	212,482,41	1,15%	290,682,81	67,37%	0,00	0%	24,382,95
C	0	0,00	0,00%	1,613,62	0,37%	0,00	0%	322,73
D	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00
E	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00
F	0	0,00	0,00%	139,146,47	32,25%	0,00	0%	139,146,48
PREV. GENERICA	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	255,949,26
TOTALES	**0**	**18,500,646,90**	**100,00%**	**431,442,90**	**100,00%**	**0,00**	**0%**	**526,066,07**

Al 31 de diciembre de 2023:

CALIF.	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
A	0	18.667.076,68	98,16%	0,00	0,00%	0,00	0%	97.754,10
B	0	350.450,46	1,84%	0,00	0,00%	0,00	0%	18.537,06
C	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00
D	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00
E	0	0,00	0,00%	62.773,13	27,35%	0,00	0%	50.218,48
F	0	0,00	0,00%	166.756,84	72,65%	223.479,75	100%	390.236,64
PREV. GENÉRICA	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0%	255.949,26
TOTALES	**0**	**19.017.527,14**	**100,00%**	**229.529,97**	**100,00%**	**223.479,75**	**100%**	**812.695,54**

v. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

RANGO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
1 A 10	0	5.698.114,34	30,80%	431.442,90	100,00%	0,00	0,00%	12.686,93
11 A 50	0	6.801.94,72	36,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	46.879,73
51 A 100	0	3.376.858,26	18,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	148.723,48
OTROS	0	2.623.733,58	14,18%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	61.826,67
PREV. GENERICA	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	255.949,26
TOTAL	**0**	**18.500.646,90**	**100,00%**	**431.442,90**	**100,00%**	**0,00**	**0,00%**	**526.066,07**

Al 31 de diciembre de 2023:

RANGO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
1 A 10	0	5.755.016,53	30,26%	229.529,97	100,00%	223.479,75	100%	8.353.72
11 A 50	0	6.929.374,07	36,44%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41.558.30
51 A 100	0	3.986.788,43	20,96%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	253.767.76
OTROS	0	2.346.348,11	12,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	253.066.49
PREV. GENÉRICA	0	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	255.949.26
TOTAL	**0**	**19.017.527,14**	**100,00%**	**229.529,97**	**100,00%**	**223.479,75**	**100%**	**812.695.54**

vi. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, se demuestra a continuación:

CARTERA	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
CARTERA VIGENTE	14.541.202	16.460.491,60	16.837.971,54
CARTERA VENCIDA	22.380,51	25.790,25	118.409,62
CARTERA EN EJECUCIÓN	0	0	128.814,45
CARTERA REPROGR. O REESTRUCT. VIGENTE	2.746.897	2.040.155,30	2.179.555,60
CARTERA REPROGR. O REESTRUCT. VENCIDA	0	405.652,65	111.120,35
CARTERA REPROGR. O REESTRUCT. EN EJEC.	0	0	94.665,30
CARTERA CONTINGENTE	0	0	0
PREVISION ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD	-96.776	-270.116,78	-556.746,28
PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD	-255.949	-255.949,26	-255.949,26
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	0		
PREVISIÓN CÍCLICA	7.616	57.295,52	104.886,07
PREVISIÓN POR INCOBRAB. DE CARTERA POR CONSTITUIR	0	0	0
CARGOS POR PREVISIÓN ESPEC. PARA INCOBRABILIDAD	1.393.346	1.784.453,93	4.476.928,15
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD	0	0	0
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	3.428.450	3.944.723,40	3.977.697,28
PRODUCTOS EN SUSPENSO	3.170,58	66.974,66	139.504,65
LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS	0	0	0
CRÉDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	524.937	528.587,85	578.935,66
NUMERO DE PRESTATARIOS	256	288	250

vii. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados, es el siguiente:

CARTERA	Al 31 de diciembre de 2023	%	Al 31 de diciembre de 2022	%
SIN REPROGRAMACIONES	17.085.195,61	87,75%	16.486.281,85	87,08%
CARTERA REPROGRAMADA	2.385.341,25	12,25%	2.445.807,95	12,92%
TOTAL CARTERA	19.470.536,86	100,00%	18.932.089,80	100,00%

Se observa para la gestión 2023 con corte 31 de diciembre la cartera reprogramada representa el 12.25% del total de cartera, con relación a la gestión 2022 que tiene un indicador del 12.92%. Es de conocimiento general que, como resultado ante la emergencia Sanitaria (COVID -19) emergente en 2020 y de conflictos sociales y políticos, la capacidad y situación de nuestros socios se vieron afectadas, por lo cual la Entidad procedió a realizar la reprogramación de la cartera, ante la nueva situación de nuestros socios. No obstante producto de las acciones de recuperación, se puede observar en nuestro indicador que el saldo de la cartera reprogramada en comparación con la gestión 2022, la mayoría de las reprogramaciones van disminuyendo, lo que indica que nuestros socios están cumpliendo con sus obligaciones crediticias en las fechas correspondientes.

viii. Con respecto a los límites legales prestables, la Cooperativa no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que exceden hasta el 5% para créditos No Debidamente Garantizados y el 20% para créditos Debidamente garantizados del patrimonio neto, a fin de cumplir lo señalado en el Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013.

ix. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, tiene los siguientes datos:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PREVISION INICIAL	*583,362*	*360,341*	*324,927*
(-) CASTIGOS	*59,980*	*30,989*	*15,292*
(-) RECUPERACIONES	*4,130,319*	*1,580,124*	*1,679,127*
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	*4,524,519*	*1,834,133*	*1,729,832*
PREVISION FINAL	***917,582***	***583,362***	***360,341***

c) Inversiones temporarias y permanentes

i. Las Inversiones temporarias por subcuenta y con tasas de interés se compone de la siguiente manera:

INVERSIONES TEMPORARIAS

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***
Coop. San Martin de Porres R.L.	*2.667.978*	*Bolivianos*	*5,5%*	*1.853*	*Bolivianos*	*5%*
Coop. San Martin de Porres R.L.	*149*	*Dólares*	*0,01%*	*149*	*Dólares*	*0,01%*
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***
Cuotas de participación Fondo RAL	*92.533*	*Bolivianos*	*0,01%*	*69.229*	*Bolivianos*	*0,01%*
Cuotas de participación Fondo RAL	*106*	*Dólares*	*0,01%*	*100*	*Dólares*	*0,00%*

ii. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa cuenta con Inversiones Permanentes, que se detalla a continuación:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***	***Saldo***	***Moneda***	***Tasa***
Cuotas de participación Fondo CPRO	*37,405*	*Bolivianos*	*0.00%*	*0*	*Bolivianos*	*0.00%*
Cuotas de participación Fondo CPRO	*120*	*Dólares*	*0.00%*	*0*	*Dólares*	*0.00%*

iii. Al 31 de diciembre de 2023, no existe participación accionaria en entidades financieras u afines, respecto a las inversiones en las cuales la Cooperativa tenga control o influencia significativa en su administración.

d) Otras cuentas por cobrar

El rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
PAGOS ANTICIPADOS	***205.471***	***165.804***
Pago Anticipado del Impto. a las Transac.	*191.583*	*149.244*
Anticipo por Compra de Bienes y Servicios	*366*	*69*
Seguros pagados por Anticipado	*13.522*	*16.492*
DIVERSAS	***58.687***	***128.965***
Comisiones por cobrar	*2.635*	*2.454*
Contratos de anticrético	*0*	*70.000*

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Importes entregados en garantía	55.000	55.000
Cuentas por cobrar - Comisiones por pago de bonos sociales	1.052	1.512
Otras partidas pendientes de cobro	0	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**264.158**	**294.770**

e) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no cuenta con activos realizables.

f) Bienes de uso

La composición del rubro, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN GESTIÓN	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	TOTAL DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
TERRENOS	0	0	0	0	0
EDIFICIOS	0	0	0	0	0
MOBILIARIOS Y ENSERES	148.882	11.271	80.036	91.307	57.575
EQUIPOS E INSTALACIONES	39.457	3.626	21.618	25.244	14.213
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	177.246	22.146	91.780	113.926	63.320
VEHÍCULOS	90.281	12.214	78.066	90.279	2
TOTALES	**455.867**	**49.257**	**271.500**	**320.756**	**135.111**

Al 31 de diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN GESTIÓN	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	TOTAL DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
TERRENOS	0	0	0	0	0
EDIFICIOS	0	0	0	0	0
MOBILIARIOS Y ENSERES	148.882	10.065	71.469	81.534	67.348
EQUIPOS E INSTALACIONES	39.457	3.180	18.956	22.136	17.322
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	129.272	17.913	74.239	92.152	37.120
VEHÍCULOS	90.281	12.214	78.066	90.279	2
TOTALES	**407.893**	**43.371**	**242.730**	**286.101**	**121.792**

g) Otros activos

La composición del rubro, es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
BIENES DIVERSOS	**4.774**	**1.739**
Papelería	3.604	1.004
Materiales y útiles de escritorio	1.170	735
Accesorios de escritorio	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**253.378**	**313.200**
Programas y Aplicaciones Informáticas	359.000	348.000
(Amortización gestión Prog. Y Aplic.)	-105.622	-34.800
(Amortización Acumulada Prog. y Aplic.)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	**258.152**	**314.939**

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	**921**	**227**	**2.475**
Cobranzas por pagar ENTEL	795	150	0
Cobranzas por pagar EPSAS	126	77	1.290
Cobranzas por pagar UNIVIDA	0	0	1.185
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORRO	**2.990.829**	**1.444.335**	**1.222.121**
Caja de ahorro activos personas naturales M/N	2.976.322	1.429.754	950.869
Caja de ahorro activos personas naturales M/E	13.646	13.737	7.167
Caja de ahorro activos personas jurídicas M/N	861	844	0
Caja de ahorro pasivos personas naturales M/N	0	0	257.073
Caja de ahorro pasivos personas naturales M/E	0	0	7.013
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO	**3.971.298**	**4.091.743**	**3.527.288**
Depósitos a plazo fijo a 30 días	122.179	68.691	74.737
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	200.000	130.000	208.584
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	511.579	766.670	488.175
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	43.000	253.000	592.389
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	1.524.814	1.746.985	1.707.903
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	906.800	766.800	330.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	662.926	359.597	125.500
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	**20.384**	**21.464**	**0**
Retenciones personas naturales M/N	19.785	20.992	0
Retenciones personas naturales M/E	599	473	0
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**201.151**	**143.467**	**84.100**
Cargos dev. por pagar oblig. con socios Solufijo	195.103	138.009	78.178
Cargos dev. por pagar oblig. con socios Soluganancia	6.048	5.457	5.922

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 La cooperativa no ha registrado ninguna obligación con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no ha registrado ninguna obligación con Bancos y Entidades Financieras.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**36.300**	**20.300**
Obligaciones por aceptaciones acordadas	**36.300**	**20.300**
DIVERSAS	**408.787**	**454.202**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	**7.449**	**4.137**
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	**205.188**	**159.114**

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	**8.822**	**7.910**
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	**11.599**	**10.399**
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	**107.013**	**107.701**
Acreedores por compra de bienes y servicios	**300**	**104.701**
Seguros de desgravamen Hipotecario	**58.087**	**55.030**
Debito Fiscal Diferido	**249**	**259**
Acreedores varios	**10.080**	**4.952**
PROVISIONES	**2.033.547**	**1.968.861**
Provisión para primas	**67.448**	**66.743**
Provisión para Vacaciones	**25.353**	**0**
Provisión para indemnizaciones	**128.965**	**132.419**
Otras para beneficios sociales	**66.444**	**0**
Provisión para impuestos sobre las utilidades de las empresas	**191.583**	**0**
Provisión para fondos de educación	**585.897**	**578.276**
Provisión para Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	**504.811**	**473.681**
Otras provisiones	**463.046**	**717.742**
Provisión para auditoria externa	*15.000*	*8,400*
Provisión para asesoria legal externa	*35.043*	*52,494*
Provisión para desarrollo de programas y/o aplicaciones	*112.960*	*250,560*
Provisión para acotaciones	*6.343*	*449*
Provisión para consultoria en tecnología de la inf.	*0*	*10,000*
Provisión para calificación de desempeño de RSE	*1.900*	*17,400*
Provisión para software y licencias	*220.080*	*309,720*
Provisión para consultorías externas	*65.720*	*68,720*
Provisión para Gastos de Recuperación de Cartera	*6.000*	*0*
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	**44**	**15**
Partidas pendientes de imputación	**44**	**15**
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2.478.678**	**2.443.378**

m) Previsiones

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
PREVISIONES	**245.290**	**59.694**
Previsión genérica voluntaria	*138.006*	*0*
Previsión genérica cíclica M/N	*104.886*	*57.296*
Remisión anticipada de fondos al TGN M/N	*1.348*	*1.348*
Remisión anticipada de fondos al TGN M/E	*1.050*	*1.050*

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas Públicas.

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Inversiones Temporarias	44.521	24.213
Productos por Cartera Vigente	3.699.854	3.827.858
Productos por Cartera Vencida	277.843	114.315
Productos por Cartera en Ejecución	0	2.551
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**4.022.219**	**3.968.936**
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses obligaciones por cuentas de ahorro	30.035	24.006
Intereses obligaciones por depósitos a plazo fijo	290.107	252.248
Intereses obligaciones con el público restringidas	511	157
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**320.653**	**276.411**

TASAS ACTIVAS	MN	MN
Solucompadres		11,5% anual
Solunecesidad		30% anual
Soluamigos		28% anual
Soluvivienda		20% anual
Soluinversion		18% anual

TASAS PASIVAS	MN	MN
Cajas de ahorro – Soluahorro		2% anual
Cajas de ahorro - Soluahorro 4x4		4% anual
Deposito Plazo Fijo 30 días (1)		1% anual
Deposito Plazo Fijo 60 días (1)		2% anual
Deposito Plazo Fijo 90 días (1)		3% anual
Deposito Plazo Fijo 180 días (1)		4% anual
Deposito Plazo Fijo 360 días (1)		5% anual
Deposito Plazo Fijo 720 días (1)		6% anual
Deposito Plazo Fijo 1080 días (1)		7% anual
Deposito Plazo Fijo >1080 dias (1)		8% anual
Depósito a Plazo Fijo Apertura 90 dias (2)		5% anual
Depósito a Plazo Fijo 1ra Renovación a 91 días (2)		6% anual
Depósito a Plazo Fijo 2da Renovación a 92 días (2)		7% anual
Depósito a Plazo Fijo 3ra Renovación a 93 días(2)		8% anual

(1) Producto financiero SOLUFIJO

(2) Producto financiero SOLUGANANCIA

r) Recuperación de activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Recuperaciones de capital	9.632	27.338
Recuperaciones de intereses	403.002	102.499
Dismin. de previsión especifica p/incobrabilidad de cartera	4.130.319	1.580.124
Disminución de previsión Comisiones por cobrar	0	0
TOTAL RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	**4.542.953**	**1.709.961**

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS PREVISION GENÉRICA CÍCLICA, Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**4.663.577**	**1.841.251**
Cargos p/previsión incobrabilidad cartera	4.476.928	1.784.454
Cargos p/ previsión otras cuentas por cobrar	1.052	7.118
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para perdida	138.006	0
Cargos p/ previsión genérica cíclica	47.591	49.679
PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	**5**	**7**
Perdida por inversiones en Fondo RAL	5	7
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	**499.600**	**296.300**
Castigo de productos por cartera M/N	499.600	296.300

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	**34.387**	**27.992**
Comisiones varias	**30.395**	**25.490**
Comisión por cobro facturas Entel	52	54
Comisión por pago Renta Dignidad	11.329	11,188
Comisión por pago Afp Previsión	0	0
Comisión por cobro UMSA	1	8
Comisión por cobro Pagos Net	3	3
Comisión por cobro EPSAS	632	647
Comisión por cobro extracto caja de ahorro	0	0
Comisión por cobro Sirio Telecomunicaciones	138	126
Comisión por pago canasta familiar renta dignidad	0	0
Comisión por pago bono familia	0	0
Comisión por pago canasta familiar bono Juana Azurduy	0	0
Comisión por pago canasta familiar discapacitados	0	0
Comisión por pago bono universal	0	0
Comisión por pago bono Juancito pinto	138	460
Comisión por pago bono contra el hambre	0	0
Comisión por pago devolución de aportes Afp Previsión	0	0
Comisión por cobro Univida SOAT	3	25
Comisiones por servicio de cobranza seguros colectivos	11.677	12,978
Comisiones por servicio de cobranza seguro de desgravamen	6.176	0
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	**14**	**4**
Ingresos por Bienes Realizables	**0**	**1.949**
Ingresos Operativos Diversos	**3.978**	**550**
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	453	547
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	0	0
Otros ingresos operativos diversos	0	0
Otros ingresos operativos diversos-recuperación siniestro	3.524	0
Diferencias por ganancias pago de impuestos		2
Diferencias de cambio por redondeo	1	1

OTROS GASTOS OPERATIVOS	19.648	16.609
Comisiones por servicios	**17.700**	**13.304**
Comisiones p/giros transferencias y órdenes de pago M/N	30	30
Comisiones por servicios financieros transaccionales BCB MN	14.631	13,273
Comisiones por administración del fondo RAL	3.039	0
Comisiones por servicios financieros transaccionales BCB ME	1	1
Gastos Operativos Diversos	**1.948**	**3.305**

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Perdidas en operaciones cambio y arbitraje MN	0	0
Perdidas en operaciones cambio y arbitraje ME	648	475
Otros gastos operativos diversos	1.275	0
Diferencias por perdidas pago de impuestos	6	4
Perdida por diferencia en redondeo MN	19	3
Cargos por remisión anticipada de fondos al TGN MN	0	1,348
Gastos por compra de chequeras	0	350
Perdida por diferencia en redondeo M/E	0	75
Cargos por remisión anticipada de fondos al TGN ME	0	1,050
TOTAL RESULTADO OPERATIVO	**14.739**	**11.383**

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Ingresos de gestiones anteriores (1)	0	97
Gastos de gestiones anteriores (2)	613	3,352

(1) Gestión 2022: Corresponde por conciliación de Comisiones por pago de Bono Familia y Bono Universal gestión 2020.

(2) Gestión 2022: Pago de ajuste anual de acotaciones gestión 2021 - 2022

v) Gastos de administración

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos de Personal	**1.465.035**	**1.320.807**
Servicios Contratados	**213.708**	**514.897**
Seguros	**44.420**	**37.656**
Comunicaciones y Traslados	**19.300**	**15.730**
Impuestos	**150.788**	**0**
Mantenimiento y Reparaciones	**17.647**	**6.229**
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	**36.601**	**43.518**
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	**70.822**	**34.800**
Otros Gastos de Administración	**234.452**	**537.435**
Gastos notariales y judiciales	11.504	0
Alquileres	104.800	90,000
Energía eléctrica agua y calefacción	13.478	10,949
Papelería. útiles y materiales de servicio	31.622	23,401
Propaganda y publicidad	330	160
Aportes – ASFI	27.723	20,903
Multas – ASFI	0	7,600
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	27.496	26,184
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	2.892	8,596
Diversos	14.608	349,644
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**2.252.774**	**2.511.072**

w) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene registradas operaciones contingentes.

x) Cuentas de orden

La composición del rubro es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Garantías Hipotecarias	27.310.414	28.198.638
Otras Garantías Prendarias	8.635.746	10.175.044
Garantías en otras entidades	280.000	0
Otras Garantías	822.171	920.132
Documentos y Valores de la Entidad	39	21
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	578.936	528.588
Productos en Suspenso	139.505	66.975
Otras Cuentas de Registro	11.323	9.403
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**37.778.134**	**39.898.800**

y) Patrimonios autónomos

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene constituidos patrimonios autónomos.

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición es la siguiente:

CUENTAS	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
CAPITAL SOCIAL (1)	**10.397.300**	**10.028.600**
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN OBLIGATORIOS	10.397.300	10.028.600
APORTES NO CAPITALIZADOS (2)	**11.104**	**0**
APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN	11.104	0
RESERVAS (3)	**3.393.149**	**3.206.366**
RESERVA LEGAL	1.216.108	1.153.848
FONDO DE RESERVAS PARA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	2.132.416	2.007.894
RESERVAS POR OTRAS DISPOSICIONES NO DISTRIBUIBLES	44.625	44.625
RESULTADOS ACUMULADOS	**651.106**	**622.610**
UTILIDADES DEL EJERCICIO	651.106	622.610
TOTALES	**14.452.659**	**13.857.576**

(1) El capital social está constituido por certificados de aportación, que son aportes de los Socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas, cuyo valor unitario es de Bs50.-

(2) De acuerdo al Manual de Cuentas ASFI, se registran los aportes pendientes de capitalización por la distribución de utilidades, que no llegan a completar un certificado de aportación obligatorio.

(3) De acuerdo al Estatuto vigente de la Cooperativa, el excedente o utilidad percibida durante el ejercicio constituyen los excedentes de percepción, los mismos que son distribuidos al final del ejercicio de la siguiente manera:

Fondo de Educación	5 %
Fondo de Asistencia y Previsión Social	5 %
Fondo para constitución de reservas	10 %
Fondo de reservas para contingencias	20 %

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la ASFI, a continuación, se expone el cuadro con la determinación del Coeficiente de Suficiencia Patrimonial.

CALCULO DEL ACTIVO COMPUTABLE Y EL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En Bolivianos)

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	738,377.54	0%	0.00
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0.00	10%	0.00
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	3,025,686.58	20%	605,137.32
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	6,512,331.05	50%	3,256,165.53
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0.00	75%	0.00
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	14,084,814.70	100%	14,084,814.70
TOTALES		**24,361,209.87**		**17,946,117.54**

10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE	1,794,611.75
CAPITAL REGULATORIO	13,789,549.00
EXCEDENTE /(DÉFICIT) PATRIMONIAL	11,994,937.25
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	**76.84%**

CALCULO DEL ACTIVO COMPUTABLE Y EL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En Bolivianos)

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	633,069.29	0%	0.00
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0.00	10%	0.00
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	730,195.61	20%	146,039.12
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	6,592,246.09	50%	3,296,123.05
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0.00	75%	0.00
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	14,106,372.60	100%	14,106,372.60
TOTALES		**22,061,883.59**		**17,548,534.77**

10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE	1,754,853.48
CAPITAL REGULATORIO	13,033,917.00
EXCEDENTE /(DÉFICIT) PATRIMONIAL	11,279,063.52
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	**74.27%**

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias que puedan afectar a la Cooperativa.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al cierre de la gestión 2023, que afecten en forma significativa los Estados Financieros a esa fecha.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Respecto a la consolidación de Estadios Financieros de la gestión 2023 se debe afirmar:

Al 31 de diciembre de 2023, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora; por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.

PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

Felix Armando Catacora Mariaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
LUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

Milton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
LUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

GERENTE GENERAL

Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
LUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

CONTADOR

Cr. Marlene Flavia Zarra Morale
ENCARGADA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
LUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.